



**JALISCO**

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

**11-FEBRERO-2014**



■ Miguel Ángel Monraz (izq. a der.), Carlos Alberto Pérez Cuevas y Gildardo Guerrero Torres, tras la encerrona de la semana previa.

## Postergan sanción a panistas del G 9

Darán a conocer la situación de los diputados en dos semanas

FRANCISCO DE ANDA

Prolongan su agonía.

La Comisión de Asuntos Internos del Consejo Estatal del PAN no llegó a una conclusión respecto a la conducta de los tres panistas que participan en el grupo opositor autodenominado G 9.

Dicho órgano blanquiazul presentó un informe ante el Comité Directivo Estatal (CDE) panista de la revisión que hizo a los casos de Alberto Esquer Gutiérrez, Guillermo Martínez Mora y Víctor Manuel Sánchez Orozco, integrantes del G 9, pero pidió 15 días más para dar a

conocer una resolución final.

Fuentes del partido albiazul informaron que la prórroga obedeció a la intervención del coordinador de diputados locales del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Carlos Alberto Pérez Cuevas, quien la semana pasada propuso llevar a cabo una encerrona con todo el grupo parlamentario panista, a fin de dirimir diferencias e intentar reunificar a la bancada.

El bloque opositor nació originalmente como G 10, con la participación de los cinco diputados de Movimiento Ciudadano, cuatro del PAN y el legislador independiente, Ricardo

Rodríguez Jiménez.

Casi dos semanas después, uno de los panistas, Juan José Cuevas García, dimitió del grupo, dejándolo en G 9.

La conformación de este bloque provocó que el CDE panista solicitara a la Comisión de Orden de este partido la expulsión de Rodríguez Jiménez, quien se declaró legislador independiente al inicio de esta Legislatura, pero que conservaba la militancia albiazul.

La semana pasada, la Comisión de Orden del Comité Directivo Estatal resolvió iniciar el procedimiento de exclusión en contra de este diputado.

## Necesitan de 5 a 10 millones de pesos para iniciar con los trabajos Faltan recursos para realizar censo en los tianguis de Guadalajara: PAN

Arturo Ramírez Gallo/ Guadalajara

El reordenamiento de los 180 tianguis en Guadalajara, entre ellos El Baratillo, iniciará cuando el ayuntamiento reciba de 5 a 10 millones de pesos para arrancar con un censo en los espacios comerciales, con el que se pretende conocer cuántos tianguis hay en el municipio, cuántos comerciantes parti-

cipan y qué espacios ocupan para partir de los resultados y se tomen las medidas necesarias para el ordenamiento.

Alejandro Elizondo, regidor por el Partido Acción Nacional (PAN) en Guadalajara, señaló que es necesaria la aplicación de un método electrónico que permita el cobro de uso y derecho de piso en los diferentes tianguis y un sistema GPS para

repartir los espacios.

De esta forma, el edil propone que el pago sea "de manera electrónica, que la gente conozca un cartón de identificación del poseedor de ese espacio y que esté tributando semana a semana a través de un sistema electrónico su espacio para que solamente le aparezca a tesorería los que no han pagado. De esa manera que el recaudador no

tenga contacto con el efectivo", explicó el regidor.

El regidor panista indicó que el ayuntamiento registra una recaudación de 400 mil pesos mensuales en los tianguis cuando se debería de ingresar a las arcas municipales la cantidad de más de 8 mdp, es decir, hasta 100 mdp anuales.

Por su parte, el regidor por Movimiento Ciudadano en

Guadalajara, Juan Carlos Angulano, sentenció que es un tema prioritario el reordenamiento para ofrecer a la ciudadanía una sana convivencia y una mejor economía.

MILENIO JALISCO informó sobre el retraso que tiene el Ayuntamiento de Guadalajara sobre el ordenamiento del tianguis; mismo que haría en un período de dos meses. A nueve meses del anuncio no se han notado cambios.

Por otra parte, el gobierno municipal anunció que Gloria Elizabeth, detenida este domingo en El Baratillo no está ni estuvo registrada como trabajadora del Ayuntamiento de Guadalajara. M

## SÍ HAY RESULTADOS

El coordinador del PAN, Gildardo Guerrero Torres puntualizó que hay ausencia de resultados y retroceso en materia de empleo, casos de influenza, así como la falta de crecimiento en la actividad turística.

En respuesta, Zamora puntualizó:

-Este año se registraron 62 mil altas ante el IMSS.

-Jalisco fue la primera entidad que dio a conocer a las autoridades federales sobre el incremento de casos de influenza.

-El turismo creció un 7% y hay un fideicomiso para promover la marca Vallarta-Bahía de Banderas, y Jalisco-Colima.

Los diputados de MC Salvador Zamora y del PAN Alberto Esquer hicieron hincapié en la problemática de los productores de maíz. El Secretario dijo que se han realizado diversas acciones encaminadas a resolver la problemática del campo en Jalisco.

En cuanto a la inversión para los juicios orales, que se consideró en más de tres mil millones en el 2012, explicó que primero deberá resolverse el lugar en donde deberá hacerse, tanto en la Ciudad Judicial como en el complejo penitenciario de Puente Grande.

Ante las preguntas de los panistas Mariana Arámbula y Hernán Cortés sobre la violencia que se registra en municipios colindantes con Michoacán y el hecho de que pase Protección Civil a la Secretaría General de Gobierno, en lugar de quedarse en la Fiscalía General, dijo:

El Gobierno resolvió atender de manera integral los 14 municipios colindantes con Michoacán. Se trabaja con las dependencias federales y municipales, para que las acciones lleguen igualmente a los ejidos y agencias municipales, para que no haya tentación de las organizaciones criminales.

Coincidió en que es necesario reincorporar el área de Protección Civil a la Secretaría de Gobierno, por lo que aceptó la propuesta.

A diversos señalamientos de Clemente Castañeda (MC), Miguel Castro y Héctor Pizano (PRI), Zamora respondió que el Legislativo deberá actualizar los marcos legislativos de varias leyes estatales en temas como transparencia,

## SE TIRAN HASTA CON LA CAZUELA

Se enfrentaron los diputados del PAN Alberto Esquer que acusó de "vender espacios" a su compañero de bancada Juan Carlos Márquez quien le reviró diciendo que él fue partícipe de reparto de cuotas al poner a la consejera electoral del IEPC Virginia Rodríguez.

Esquer en tribuna señaló: "Reparto de cuotas" PRI, PAN y PRD "por eso compañeros, hoy le tocan al Partido Revolucionario Institucional las cuotas de Armando García Estrada, las cuotas de Horacio León Hernández; las cuotas del Partido Acción Nacional de Alberto Barba Gómez".

Márquez acusó a Esquer de poner a la consejera electoral del IEPC Virginia Rodríguez Villalobos. Esquer le dice: "No se confunda diputado, el león cree que todos somos de su condición, no voy a vender espacios, vengo a trabajar".

El vocal de la comisión de justicia dice: "Quiero preguntarle al compañero Alberto Esquer si usted no apoyo el nombramiento de la consejera electoral Virginia Rodríguez y si fue la que obtuvo mayor calificación o fue la mejor evaluada que no fue así, fue de medio tablero, pero usted la propuso".

Para pronto el panista le responde: "el león cree que todos son de su condición, la legitimidad con la que se ganan los puestos no es con dinero como ocurrió con el TAE que fue acuerdo en lo oscuro, esta persona (Virginia) ha trabajado en el Poder Judicial y el IEPC... la justicia no se vende".

Agregó: "Yo no vengo a vender espacios, vengo a trabajar y si fue así (nombramiento consejera) por que votó a favor y peleó para que no saliera".

Puntualizó: "No está con la justicia compañeros, no está con la justicia en manos de quien no la imparte. Hoy la investidura de legisladores, espero lo demuestren ahí y no bajo el reparto de cuotas que esta puesto en la mesa en cada uno de ustedes". (Rosario Bareño Domínguez)

# Votan y cruzan acusaciones

La sesión extraordinaria de ayer en el Congreso del Estado para discutir la ratificación de ocho magistrados del Poder Judicial —cinco la consiguieron— se desarrolló en medio de acusaciones mutuas entre los propios diputados locales.

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, cuestionó a la Comisión de Justicia por proponer la ratificación de los integrantes del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) cuando sus resoluciones han sido cuestionadas.

Los diputados del PAN Alberto Esquer y Juan Carlos Márquez, por su cuenta, se acusaron mutuamente de intercambiar favores para obtener cargos en el Poder Judicial o en el Instituto Electoral. Luego, el legislador Víctor Sánchez Orozco, integrante del llamado G-9, también expuso argumentos en contra de quienes avalarían a los magistrados y dijo que "por cada sentencia que se venda, ustedes (los que voten a favor) serán corresponsales".

En el pleno se votó por separado cada dictamen y, en varios casos, la votación en el tablero —que es visible— no coincidió con la votación por cédula —que es secreta—, lo que hizo suponer que diputados panistas votaron en contra por magistrados que después apoyaron.

## ASÍ TERMINARON

### Las votaciones por cédula

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

- Sabás Ugarte Parra 30 votos a favor, 9 en contra
- Federico Hernández Corona 30 votos a favor, 9 en contra
- Antonio Fierros Ramírez 1 a favor, 1 abstención, 37 en contra

#### TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO

- Armando García Estrada 31 votos a favor, 8 en contra
- Horacio León Hernández 29 votos a favor, 10 en contra
- Alberto Barba Gómez 32 votos a favor, 7 en contra
- Patricia Campos González 5 votos a favor, 34 en contra
- Víctor Manuel León Figueroa 6 votos a favor, 33 en contra

Diputados señalaron el reparto de lugares para magistrados

# Los acusan de "venta" de espacios

En votaciones diferentes y divididas, los legisladores ratificaron a los integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Sonia Serrano /Guzdalajara

Entre señalamientos de venta de espacios y reparto partidista de cuotas, el Pleno del Congreso del Estado ratificó en su cargo a cinco magistrados y rechazó la propuesta para que continúen tres más en sus respectivos tribunales.

En votaciones diferentes y divididas, los legisladores ratificaron a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE). Sabás Ugarte Parra y Federico Hernández Corona, así como Armando García Estrada, Horacio León Hernández y Alberto Barba Gómez del Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE).

En cambio, se rechazó la ratificación de Antonio Fierros Ramírez en el STJE y de Víctor León Figueroa y Patricia Campos González, en el TAE. Esta última fue quien concedió la suspensión que mantuvo durante un año sin incremento la tarifa del transporte público.

Una vez que los cinco magistrados fueron ratificados, de inmediato rindieron protesta ante el Pleno.

El presidente de la Mesa Directiva, Héctor Pizano Ramos, dijo que el siguiente paso será la emisión de la convocatoria para elegir a quienes ocuparán los tres lugares



Al término de la ratificación, los magistrados rindieron protesta

## EN EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO

De esta forma quedaron las votaciones:

MAGISTRADO	VOTOS A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
<b>Supremo Tribunal de Justicia del Estado</b>			
Federico Hernández Corona	30	9	0
Sabás Ugarte Parra	30	9	0
Antonio Fierros Ramírez	1	37	1
<b>Tribunal de lo Administrativo en el Estado</b>			
Armando García Estrada	31	8	0
Alberto Barba Gómez	32	7	0
Horacio León Hernández	29	10	0
Patricia Campos González	5	34	0
Víctor Manuel León Figueroa	6	33	0

vacantes.

Al someterse a discusión la propuesta para ratificación, el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Alberto Esquer Gutiérrez, dejó entrever que hubo venta de espacios e insistió la participación de su compañero de bancada, Juan Carlos Márquez Rosas. Este le respondió que le sorprendió que ahora cuestionara el reparto por cuotas partidistas, cuando él propuso para consejera electoral a Virginia Gutiérrez.

Esquer aseguró que Armando García y Horacio León eran las cuotas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el TAE, mientras que Alberto Barba para el PAN.

El también panista Víctor Sánchez Orozco advirtió a los diputados que serán corresponsables de "cada sentencia que se venda" y lamentó que no hubiera un procedimiento serio y transparente para evaluar a los magistrados. En tanto, el legislador independiente Ricardo Rodríguez recordó que en el PAN se discutió en alguna ocasión que el reparto de espacios en los nombramientos de magistrados dejaba cientos de sentencias injustas.

En defensa, el presidente de la Comisión de Justicia, Héctor Pizano, afirmó que sólo se siguieron los criterios que ha marcado la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el nombramiento y ratificación de magistrados. M

## El secretario de gobierno comparece, como parte de la Glosa Urge Zamora a diputados a armonizar legislación local

SSI/Guzdalajara

Con una comparecencia sin sobresaltos, el secretario de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez comenzó con la Glosa del I Informe de Gobierno. El funcionario aprovechó el espacio para pedir a los diputados que respalden la armonización de las reformas federales con la legislación local en materias como transparencia, electoral y penal.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Gildardo Guerrero Torres, aseguró que Jalisco no está mejor en lo que va de este gobierno. Por su parte, Clemente Castañeda Hoeflich, líder parlamentario de Movimiento Ciudadano, lamentó que el Ejecutivo vea al Congreso como "ventanilla de trámites" y aseguró que ha mantenido una "política de autismo" en su relación con otros actores; por ello, cuestionó al secretario de Gobierno sobre cómo harán para restablecer esa deteriorada relación.

La diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Celia Fausto Lizaola, pidió un informe sobre cómo se encuentran los proyectos de Chalcattepec y



Piden armonización de reformas

de la presa El Zapotillo.

Arturo Zamora dijo a Gildardo Guerrero que admiten que "se ha quedado a deber", pero se ha avanzado. A Clemente Castañeda le respondió que no tiene nada de malo que los diputados aprueben las propuestas del Ejecutivo.

También anunció que se enviarán las iniciativas para aterrizar las reformas en materia de transparencia y electoral. Además, que propondrán que el informe de gobierno sea el primero de marzo y no en febrero.

Sobre la presa El Zapotillo, Arturo Zamora dijo que se trata de un tema federal que está en

## claves

### Reformas a mejorar

- ↳ Transparencia
- ↳ Político-electoral
- ↳ Funcionamiento de los registros públicos inmobiliarios y catastros municipales
- ↳ Legislación penal única
- ↳ Reforma educativa
- ↳ Regreso de la atribución de la Corte en controversias sobre límites territoriales entre los estados
- ↳ Reforma política en materia de participación ciudadana
- ↳ Obligatoriedad de la educación media superior
- ↳ Sistema procesal acusatorio

manos de la Comisión Nacional del Agua (CNA), y que el gobierno del estado ha dejado clara su disposición de que se baje la cortina. De Chalcattepec, dijo que debe responder al Instituto de Pensiones. M

## Autoridades estatales y diputados Buscarán terminar con el rezago de Justicia Penal en el estado

Wenzi Velázquez/Guzdalajara

Debido a que el estado presenta retrasos en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los diputados federales pristas por Jalisco, aseguraron que en conjunto con las autoridades estatales gestionan recursos para cumplir con los plazos establecidos.

"Se está dialogando fuertemente en México, con la Secretaría, con el Setec (Secretaría Técnica), que es el que se encarga de todo este sistema, para poder armonizar todas aquellas fallas que no se habían dado durante los cuatro, cinco años que ha estado vigente esta reforma (se aprobó en 2008 para mejorar el sistema de justicia, que contempla la implementación de los juicios orales)", destacó el diputado Luis Córdova.

El legislador agregó que los recursos servirán para que se concreten los cursos para ministerios públicos, jueces y magistrados, "creo que vamos con bastante retraso, tenemos que impulsar para que en Jalisco suceda, y se lleve a cabo la capacitación de los

El diputado Luis Córdova dijo que los recursos servirán para los cursos a ministerios públicos

todos los entes que se involucran en este procedimiento, e inclusive como es un código que toca la base social, que también todos los ciudadanos entremos en una cultura de la legalidad".

"En este momento tenemos un código nacional de Procedimientos Penales y se está dejando a salvo el tema de la justicia penal en cada uno de los estados; vamos a tener que trabajar en la capacitación e implementación de este nuevo código, para que se pueda implementar el nuevo sistema de justicia y eso es lo que se está homologando, se está armonizando", añadió.

En la conferencia de prensa estuvieron también presentes, el coordinador de los diputados, Abel Salgado, así como las legisladoras Patricia Retamozo y Celia

■ Alberto Esquer señala a priistas y panistas de responder a intereses partidistas

# Congreso ratifica por 10 años a magistrados en medio de acusaciones de compra de votos

■ DARIO PEREIRA

Entre acusaciones de reparto de cuotas y compra de espacios, el Pleno del Congreso ratificó en sus cargos —por 10 años más— a la mayoría de los magistrados en funciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE).

Los magistrados ratificados son: Sabás Ugarte Parra y Federico Hernández Corona, del Supremo Tribunal, apoyados por 30 de los 39 legisladores; y los magistrados del TAE Alberto Barba Gómez (32 a favor y siete en contra), Armando García Estrada (31 a favor y ocho en contra) y Horacio León Hernández (29 a favor y 10 en contra).

En tanto, dejarán el puesto Antonio Fierros, del STJEJ, quien obtuvo sólo un voto a su favor (37 en contra y una abstención), y los magistrados del TAE, Patricia Campos González (34 en contra, cinco a favor) y Víctor Manuel León Figueroa (33 en contra y seis a favor). Los votos se emitieron mediante cédula, es decir, de forma anónima.

Campos González fue la magistrada que, en abril del año pasado, emitió una suspensión que evitó hacer efectivo el incremento a siete pesos en la tarifa del transporte público.

Antes de la votación, el momento más álgido se dio entre los diputados panistas Alberto Esquer —quien forma parte del bloque opositor G-9— y Juan Carlos Márquez Rosas, quienes se enfrascaron en una discusión en la que sobaron los señalamientos sobre intereses partidistas e incluso compra de votos a favor de ciertos magistrados.

"Hoy le tocan al Partido Revolucionario Institucional (PRI) las cuotas de Armando García Estrada y de Horacio León Hernández; las cuotas del Partido Acción Nacional son de Alberto Barba Gómez", espetó Esquer desde tribuna.

En respuesta, Márquez Rosas acusó a su compañero de partido de haber sido parte de un reparto de cuotas en la pasada designación de consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), al favorecer la llegada de Virginia Gutiérrez al instituto.

"No se confunda diputado, el león cree que todos somos de su condición, yo no vengo a vender espacios, vengo a trabajar

(...) La legitimidad con la que se ganan los puestos no es con dinero como ocurrió con el TAE, que fue acuerdo con el "oscurito", reviró finalmente Esquer.

Ante esta situación, sumada a la oposición de diputados de Movimiento Ciudadano y algunos del PAN, quienes acusaron al TAE de convertirse en la vía judicial para violar lo estipulado en ordenamientos municipales relacionados con los usos de suelo y los giros comerciales restringidos, el priista Héctor Pizano, quien preside la comisión de Justicia —que elaboró el dictamen en el que inicialmente se proponía la continuidad en el cargo de los ocho magistrados— aseguró que en ningún momento el resto de los diputados hicieron observaciones al mismo o cuestionaron la trayectoria de los magistrados que seguirán en sus cargos.

## Siempre habrá alguien inconforme: García Estrada

Luego de tomar protesta por un nuevo periodo como magistrado del TAE, Armando García Estrada minimizó los señalamientos de compra de espacios que se vertieron durante la discusión e instó a los diputados que se opusieron a su continuidad a presentar pruebas de acciones ilegales.

"Siempre va a haber alguien



Magistrados del TAE y el STJEJ rinden protesta ante el Congreso tras ser ratificados en el cargo. ■ Foto Héctor Jesús Hernández

que quede inconforme porque el derecho no puede abarcar el beneficio de todos (...). Puedo garantizar que hoy hubo un ejercicio de un respeto absoluto de división de poderes, donde cada poder cumple sus principios y sus funciones. Es obvio entender

que no todo mundo puede pensar igual, (pero eso) no significa que haya alguna irregularidad. El que tenga las pruebas en la mano que las muestre", concluyó quien hasta enero de este año se desempeñó como magistrado presidente del TAE.

## Barras de juristas contemplan impugnar los nombramientos

Colegios de abogados, académicos y juristas hicieron un pronunciamiento en el que lamentan la decisión del Congreso de ratificar a dos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) y a cinco del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE).

Señalaron que esta decisión "lacera y agrede" la inteligencia de los jaliscienses, cuyo sistema de justicia seguirá en el último lugar nacional, según organismos nacionales como la Secretaría Técnica del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec), sostuvo Francisco Jiménez Reynoso, de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

"Jalisco atraviesa por la crisis más severa en materia de procuración y administración de justicia. (...) Jalisco tristemente está

en el último lugar de procuración de justicia, somos el estado más corrupto de todo el país, los más ineficientes, los más incompetentes y lamentamos que se le dé continuidad a personas que no han trabajado ni con honestidad, ni con eficiencia", subrayó.

A juicio de los colegios de abogados reunidos en el hotel Francés, a ninguno de los magistrados del STJE ni del TAE, se les debió referendar en el cargo.

"Este era un buen momento para deshacerse de malos elementos y de incorporar a jaliscienses de bien, limpios y ya con conocimientos en el sistema contradictorio adversarial [juicios orales]", señaló.

Por su lado, Bernardo Manuel Sánchez Ávalos, representante del Colegio de Abogados Penalistas de Jalisco, dijo que "hoy los juris-

tas jaliscienses se sienten golpeados y agraviados, por decisiones cupulares" de los diputados.

Las agrupaciones de juristas harán un análisis jurídico del procedimiento seguido por la Legislatura, a fin de impugnar por la vía legal esos nombramientos.

"En 2011 hubo una reforma constitucional, en la cual reevaluamos nuestro sistema de justicia en la que se debe trabajar con justicia alternativa y juicios orales. Por ello, se necesitan magistrados y personas con un perfil nuevo, con nuevos conocimientos para que puedan ir cambiando el rostro de la procuración y administración de justicia y dejar a un lado a personas que han trabajado en el sistema ya obsoleto, arcaico, ineficaz y corrupto", afirmó Jiménez Reynoso.

IONAÑO PÉREZ VEGA

## Zamora revira cuestionamientos sobre El Zapotillo y Chalacatepec

■ DARIO PEREIRA

El secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, fue el primero en comparecer ante los diputados locales como parte del ejercicio de la glosa del primer Informe de Gobierno de la administración de Aristóteles Sandoval Díaz. El funcionario salió bien librado del encuentro que duró más de dos horas.

Los mayores cuestionamientos llegaron desde la oposición. El coordinador de los diputados panistas, Gildardo Guerrero, afirmó que hoy "Jalisco va en franco retroceso", por la baja generación de empleos, el alto número de casos de influenza y la "propaganda electorera" que representó la entrega de mochilas y útiles escolares, así como la promesa incumplida de que Sandoval Díaz no residiría en Casa Jalisco.

"En el gobierno del estado sabemos muy bien todo lo que se ha quedado a deber en Jalisco", fue la respuesta del secretario, quien rebatió algunos de los indicadores señalados por el panista.

Si a caso, los puntos más polémicos llevados a la mesa por los diputados, en particular por la perredista Celia Fausto, fueron la continuidad de los proyectos de Chalacatepec, conocido como el "Nuevo Cancún", y la presa El Zapotillo.

Zamora respondió que son cuestiones que tendrán que resolverse en la esfera federal aunque, en el segundo caso, reiteró que la cortina de la presa no superará los 80 metros —con esta altura, Temacapulín no se inundaría, pero requeriría de grandes diques que, a decir de los pobladores, pondrían en riesgo su seguridad—.

"Estamos conscientes que se trata de una obra que está a cargo de la Conagua. El gobernador ha cumplido su palabra al respetar la decisión de la Corte (la Suprema Corte de Justicia de la Nación) de que la cortina no supere los 80 metros, pero no debemos dejar de considerar que el asunto del agua forma parte de una agenda de gobierno de carácter integral, eso es, estamos viendo otras alternativas", aseveró.

Además que en las próximas semanas la administración estatal presentará "un plan de desarrollo integral para la zona de los Altos", que busca paliar las sequías que de forma constante afectan la producción local.

"Y si el tema de la presa, como lo venimos diciendo, se sigue construyendo, entonces hay que generar alrededor áreas de oportunidad que beneficien a las personas que viven en toda la zona de Los Altos de Jalisco. El asunto es integral: economía, campo, turismo, educación", agregó.

Respecto al desarrollo turístico de Chalacatepec -proyecto de la gestión de Emilio González Márquez que consiste en edificar mil 200 hectáreas de litoral del ejido José María Morelos, en Tomatlán, y que ha desencadenado un conflicto judicial por la posesión de las tierras-, aseguró que la última palabra recaerá en el Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal).

"Tenemos conocimiento que se trata de un proyecto de desarrollo turístico en la zona, pero finalmente nosotros en la Secretaría de Gobierno hemos intervenido para ir disminuyendo los riesgos de problemas sociales exclusivamente; la parte que tiene

que ver con el proyecto en sí no está dentro de nuestra responsabilidad", expuso.

Ante las acusaciones del coordinador de los legisladores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, de utilizar al Poder Legislativo como una mera "ventanilla de trámites", Zamora Jiménez afirmó ser respetuoso de la división de los Poderes del Estado. No obstante, intercaladas en sus intervenciones, pidió a los diputados disposición y celeridad en la aprobación de reformas que presentará el gobierno estatal. Algunas de estas, dijo, con la única intención de armonizar la legislación local con las decisiones tomadas a escala federal, como los juicios orales y las reformas educativa y política.

En cuestión de seguridad, afirmó que el gobierno del estado emprende programas para regenerar el tejido social en los 14 municipios limítrofes con Michoacán.

Hoy toca el turno de presentarse ante los legisladores locales al secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva Lomelí.

Los casos de influenza y dengue no ceden en Jalisco, uno de los estados que presenta más casos en el país de ambas enfermedades en lo que va del año.

De acuerdo con la Secretaría de Salud Federal (SS), hasta el corte del 10 de febrero, en Jalisco se han registrado 553 casos de influenza y 67 defunciones, mientras que a nivel nacional se registran cuatro mil cuatro casos y 449 defunciones.

Por lo anterior, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) exhorta a la población a continuar con las medidas preventivas contra la influenza, entre las que se encuentran limpiar y desinfectar lugares como casas, oficinas, sitios cerrados y centros de reunión, además de objetos de uso común como manijas, chapas, teléfonos, computadoras, etcétera. Asimismo, se recomienda ventilar y permitir la entrada de luz solar.

"En México, algo importante a destacar es que los casos se registraron en las primeras semanas del mes de enero y se ha ido reduciendo la cantidad en esta última semana. A nivel estatal es importante mencionar que el manejo de esta información debe ser por tasa, que es el número de casos por cada 100 mil habitantes, y en ese tenor, Jalisco ocupa el sexto lugar por número de casos y el séptimo lugar de defunciones por tasa", señaló en rueda de prensa el director general de Salud Pública, Jorge Blackaller Ayala.

Precisó que "la vacuna contra la influenza es para el público en general. El sector más vulnerable lo forman las personas que tienen factores de riesgo como obesidad, hipertensión, problemas de asma, neumonía, diabetes e insuficiencia renal, además de los adultos mayores, menores de cinco años y mujeres embarazadas".

Blackaller subrayó la importancia de acudir al médico cuando se presente temperatura mayor a 38° C, tos, dificultad respiratoria y dolor de cabeza persistente.

■ Hasta el 10 de febrero la entidad registraba 553 enfermos

## Van 66 muertes por influenza en Jalisco y 86 casos de dengue

■ La Secretaría de Salud insiste sobre las medidas para prevenir el mal



Jalisco ocupa el sexto lugar nacional por casos de influenza ■ Foto Héctor Jesús Hernández

La página [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx) ofrece información detallada.

En la glosa del primer informe de gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval, realizada en el Congreso de Jalisco, el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, defendió el trabajo de la Secretaría de Salud Jalisco al referir que esta fue la primera entidad que dio a conocer a las autoridades federales sobre el incremento de casos de influenza.

### Y también el dengue

En la Semana Epidemiológica No. 5 (del 26 de enero al 1 de

febrero) se reportaron 29 casos nuevos de dengue, de los cuales 19 son del tipo clásico y 10 del hemorrágico. La cifra total de casos asciende a 86 (57 clásicos y 29 hemorrágicos).

Los municipios donde se presentaron los nuevos casos de tipo clásico son Guadalajara, Puerto Vallarta, La Huerta, Tomatlán, Villa Purificación, Ocotlán, Tecalitlán, Sayula y Tonaya. Los casos de dengue del tipo hemorrágico se registraron en Puerto Vallarta, Tomatlán y Tuxpan.

En Jalisco, los municipios con mayor número de casos son Tomatlán, Puerto Vallarta, Gua-

dalajara, La Huerta y Zapopan.

En esta semana, cinco nuevos municipios reportaron casos: Ocotlán, Sayula, Tecalitlán, Tonaya y Tuxpan.

"Jalisco ocupa el lugar número cinco a nivel nacional en cuanto a número de casos" el trece en cuanto a tasa", informó en rueda de prensa Blackaller Ayala.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), a través de la Dirección General de Salud Pública, insiste en que las medidas preventivas que realiza la población en casa son básicas para evitar la proliferación del dengue.

DE LA REDACCIÓN

## Francisco Ayón anuncia inversiones en 2 mil 500 escuelas en Jalisco

Hubrá inversión de 130 millones de pesos para restaurar más de dos mil 500 escuelas de educación básica en Jalisco a lo largo de este año, informó el titular de la Secretaría de Educación, Francisco Ayón López.

El funcionario estatal visitó primero la Secundaria Mixta número 1, en la colonia El Vigía, en Zapopan y luego -fuera de agenda- acudió a la primaria Luis Pérez Verdía, en el poblado de Ixcatlán, para dar respuesta a la petición de la alumna Saraana y el director del plantel, José Casillas Martínez, quienes solicitaron desde agosto pasado, restaurar los sanitarios y adaptar un equipo de cómputo para la niña que tiene parálisis cerebral.

Fuera de agenda, el secretario de Educación arribó a la primaria de Ixcatlán, situada en el kilómetro 17 de la carretera Guadalajara-Saltillo, donde le dijo a padres de familia y al director del centro escolar, que el plantel se incluirá en el programa Escuelas de Cali-

dad. Con ello, se lograría adecuar los sanitarios y tener un equipo de cómputo para la niña Saraana, alumna de primer grado.

En la visita de Ayón López también participaron el director administrativo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, Mauricio Medina Brambila, así como el coordinador de Programas Estratégicos, Daniel Vargas Martínez.

Ante alumnos, papás y docentes de la Secundaria Mixta número 1, el titular de Educación dijo que en Zapopan se verán beneficiadas 253 escuelas y en total se incluirá a dos mil 500 en todo el estado, con un gasto de nueve millones 600 mil pesos. La fórmula para abarcar casi 25% de las 11 mil escuelas públicas de la entidad es sumar el dinero de ayuntamientos y del gobierno federal, en programas como Escuelas de Calidad o Escuelas de Tiempo Completo.

En entrevista, dijo que en los 14 municipios limítrofes con Michoacán se ordenó por parte del

gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, que todas las escuelas de esas demarcaciones cuenten con aulas interactivas. Aquí se van a invertir 18 millones de pesos. La misma instrucción se tiene para los municipios de la zona Norte de Jalisco, donde todas las escuelas secundarias tendrán aulas con equipo de cómputo.

Durante su discurso en la Secundaria 1, el secretario dijo que las acciones de mejora en los planteles forma parte de la reforma educativa y subrayó que "es falso" que se vaya a privatizar la educación, como han señalado grupos críticos de ese programa, entre ellos la Asamblea Magisterial Democrática y el Movimiento de Bases Magisteriales.

"La autogestión no es como muchos mencionan que las madres de familia van a hacerse cargo de las escuelas y que la educación se va a privatizar. Esto es una muestra palpable de que nada de eso es cierto. El gobierno estatal, al federal y los municipales, cada

día van a apoyar más a la educación. La autogestión tienen que ver con que sean los padres de familia, los alumnos y los maestros quienes decidan en qué se van a usar los recursos", enfatizó.

### Sancionarán a quienes paren clases hoy

Ante la realización de un paro estatal de labores de 48 horas, convocado por la Asamblea Magisterial Democrática, el secretario de Educación, Francisco Ayón López, dio a conocer que se aplicarán sanciones a los maestros que falten hoy o mañana a dar clases.

La Asamblea Magisterial suspenderá clases en decenas de planteles en la entidad y una comisión de los docentes se postulará en el Congreso local, a fin de presionar a los legisladores a que incluyan en la Ley Estatal de Educación, un "candado" que garantice que la educación pública será gratuita.

IGNACIO PÉREZ VEGA



Por faltas administrativas y mala calidad de obra; exigen devolución de recursos

# Inician procedimientos de responsabilidad vs Capece

El Comité habría incumplido también en la entrega-recepción de obra pública

AGUSTÍN DEL CASTILLO



Parte de la auditoría es por las anomalías que se detectaron en el ejercicio de los recursos federales del Fondo Nacional para Desastres

Venzi Velázquez/Guadalajara

**T**ras una auditoría realizada entre abril y mayo de 2013, la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado detectaron una serie de anomalías en el ejercicio de los recursos federales del Fondo Nacional para Desastres (Fonden) y el Ramo 23, correspondientes al ejercicio 2011, por parte del Comité Administrador del Programa Estatal para la Construcción de Escuelas (Capece), por lo que se iniciaron procedimientos de responsabilidad.

De acuerdo a Transparencia de este organismo, el dictamen final aún está en proceso.

La aplicación de recursos del Ramo 23, en lo que respecta a escuelas regionales, derivó

en cinco observaciones de las cuales cinco contienen faltas administrativas: en dos se le solicita devolución a la Tesorería de la Federación, y en una más se le señala mala calidad de obra.

Una de las observaciones señala la inexistencia de cuenta bancaria específica, cuando es obligatoria para la comprobación del ejercicio y fiscalización de los recursos recibidos.

En una más, se observó que la documentación comprobatoria del gasto, no contaba con sello del programa, origen del gasto y sello correspondiente; en otra, se detectó que los recursos se destinaron a fines distintos (por un total de 628, 748 pesos); así como también se observaron recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación por 21 millones 368,941 pesos,

El dictamen final de los procedimientos que se iniciaron aún está en proceso

los cuales no fueron utilizados por el organismo en los tiempos y plazos establecidos.

Finalmente, se señala deficiencias en la ejecución y conclusión de los trabajos de la Escuela de Enfermería, bajo el contrato de obra 14-000610/2011.

Con relación a los recursos del Fonden ejercicio 2011, que se autorizaron para la rehabilitación de los daños ocasionados por el huracán Jova, se presentaron seis observaciones de carácter administrativo.

Una de éstas por incumplimiento a disposiciones Federales en Materia Fiscal: incumplimiento en el procedimiento de Adjudicación de obras Públicas y Servicios Relacionados, pues se observó que el expediente técnico de obra no cuenta con la invitación a las empresas contratistas a las cuales se les adjudicaron; esto como lo establece en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, que dice en su tercer párrafo: "En cualquier supuesto se invitará a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar."

Incumplimiento en el proceso de adjudicación de obra, pues

## claves

### Observaciones

► Una señala la inexistencia de cuenta bancaria específica, cuando es obligatoria para la comprobación del ejercicio y fiscalización de los recursos recibidos

► La documentación comprobatoria del gasto no contaba con sello del programa así como el origen del gasto

► Los recursos se destinaron a fines distintos (por un total de 628, 748 pesos)

► Se observaron recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación por 21 millones 368,941 pesos, los cuales no fueron utilizados por el organismo en los tiempos y plazos establecidos

► Se señala deficiencias en la ejecución y conclusión de los trabajos de la Escuela de Enfermería, bajo el contrato de obra 14-000610/2011

el Dictamen de Justificación y Acuerdo de Adjudicación Directa, no contaba con el soporte de contratación.

Se encontraron expedientes técnicos de obra (que cuentan con finiquito), que no cuentan con una póliza de fianza de vicios ocultos independiente como lo marca la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Se detectó también incumplimiento en los requisitos mínimos en la elaboración del finiquito y terminación del Contrato; y se determinó que en 8 expedientes unitarios no contaba con la documentación de aviso de terminación de obra por parte del contratista, Acta de entrega recepción física de los trabajos, ni finiquito de obra debidamente requisitado. M

Piden la revocación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)

# Minoristas marchan contra reforma fiscal

300 comerciantes se manifestaron desde la Plaza Liberación, caminando por avenida Juárez, Vallarta y Américas, hasta llegar a las oficinas del SAT

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

La incertidumbre y molestia de comerciantes de Guadalajara por la eliminación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) y la creación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), la manifestaron con una protesta realizada la mañana de este lunes en las principales calles de Guadalajara.

Fueron alrededor de 300 personas afiliadas al Frente de Resistencia del Estado de Jalisco, Unión de Comerciantes de la Zona de Abasto de Felipe Ángeles, así como de la Unión de Comerciantes Solidarios del Mercado Libertad, que se reunieron en la Plaza Liberación para caminar por la avenida Juárez, Vallarta y Américas hasta llegar a las oficinas del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Las dudas que tienen los comerciantes son sobre la desaparición de los Repecos, sobre el futuro de los pequeños y medianos contribuyentes y respecto al desempleo que pronostican tras la entrada en vigor de la reforma hacendaria. Es por eso que piden la revocación de la reforma y del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Los inconformes se reunieron a las afueras del SAT provocando que las puertas de las oficinas fueran cerradas para evitar el ingreso de todo el contingente. Esto provocó que aquellos ciudadanos que tenían una cita no pudieran ingresar. La consigna era: "Si entra uno, todos entramos".

Una comitiva, que representó a los comerciantes, ingresó a las oficinas para platicar con funcionarios del Servicio de Administración Tributaria. Dentro dieron a conocer sus dudas e inconformidades.

"Nos van a dar algunas aclaraciones por escrito, lo cual, es lógico, no nos tiene muy complacidos. Estamos dando este tiempo para que nos presenten por escrito las opciones que tenemos", explicó Salvador Cabrera Vera, organizador y coordinador de los comerciantes.

En tanto, informaron que ya organizan una nueva movilización que se llevará a cabo el próximo lunes 17 de febrero con una amplia participación de comerciantes y ciudadanía. También se anunciaron movilizaciones conjuntas con los pequeños contribuyentes de los estados de Querétaro y Michoacán.

Para el doctor Antonio Sánchez, profesor investigador en el Centro Universitario de Ciencias Económicas



CARLOS ESPEDA

## claves

### Obligaciones incluidas en la reforma

- » Entregar a clientes facturas por ventas o prestaciones de servicios
- » Registrar ingresos, gastos, inversiones y deducciones
- » Pagos mayores a dos mil pesos deberán realizarse a través de tarjeta de débito, crédito o cheque
- » Los pequeños contribuyentes deberán retener el ISR a sus trabajadores
- » Cada dos meses deberán declarar ante el SAT, cuántos ingresos obtuvieron y qué gastos realizaron

» Manifestantes mostraron su inconformidad por cambios a la ley

## NUEVE DE CADA 10 REPECOS NO PODRÁN CUMPLIR

» Sólo uno de cada 10 pequeños contribuyentes está en posibilidad de cumplir con el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, estimó la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño (Canacope) del Distrito Federal.

En entrevista, el presidente del organismo, Gerardo López, indicó que esta baja integración se debe a la falta de información, al aumento en la complejidad fiscal y a la falta de conocimientos técnicos.

Puso de ejemplo que sólo 10 por ciento, de los antes Repecos, tiene computadora o cuenta de correo electrónico, requisitos necesarios para cumplir con el nuevo régimen.

El presidente de la Canacope indicó que otro

aspecto que actúa contra este nuevo régimen tributario es que se pide que se registren facturas de las transacciones o se efectúen compras con cheques nominativos, pero el pequeño comercio se maneja en efectivo y con notas de venta en 90 por ciento de sus transacciones.

"Hay muchas lagunas en los procesos, cómo me van a entregar mi factura digital si ni correo electrónico tengo; Hacienda me pide que pagos arriba de dos mil pesos los haga con cheque nominativo, pero la mayoría de los repecos ni cuenta en el banco tiene, puesto que las transacciones se manejan diariamente en efectivo", afirmó.

Luis Moreno/México

Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, el SAT está aplicando de una manera excesiva sus facultades para la implementación del nuevo régimen.

Señaló que la reforma hacendaria no podrá echarse atrás porque son tendencias mundiales de fiscalidad, pero sí, dijo, es necesario que se prolonguen los tiempos, ya que la totalidad de comerciantes no podrá incorporarse al nuevo régimen en el mes de marzo -fecha en que vence el plazo-, lo que dará pie a que muchos trabajen en la informalidad, advirtió.

"En toda su vida los comerciantes se han basado en un cuadercillo, un formato de pago y, pregunto, ¿hoy les exigen que tengan una computadora e Internet? pues eso es imposible para

### LIDERES DEL MOVIMIENTO ANUNCIARON QUE EL

# 17

de febrero habrá más movilizaciones en Jalisco

ellos. Prácticamente es nuevo para ellos porque no tienen la educación y preparación para eso, sobre todo las personas adultas que no saben cómo entrar a un portal electrónico".

Para el experto, la reforma fiscal no es del todo negativa, aunque señala que los beneficios que se anuncian no son ciertos, e invitó al SAT a crear un verdadero régimen para los pequeños contribuyentes que generan ingresos menores a los 500 mil pesos anuales.

"Eso de que los pequeños comerciantes podrán emitir facturas... eso ¿qué? No dicen que habrá un costo fiscal más alto. Y que podrán acceder a mayores créditos, ¿quién determina eso?, que yo pague mis impuestos no es señal de que me van a dar mayor capacidad de crédito", indicó. M

# INFORMADOR.COM.MX

## Jalisco gasta cinco veces más que Nuevo León en partidos políticos



Las prerrogativas millonarias para partidos políticos en Jalisco se han incrementado 15 veces en las últimas dos décadas.

o Especialistas recomiendan reducir la fórmula para las prerrogativas y considerar el listado nominal, no el padrón electoral

*Además del desembolso en operación, los institutos políticos erogaron sumas millonarias en altos salarios para directivos y vehículos costosos*

**GUADALAJARA, JALISCO (11/FEB/2014).**- Las prerrogativas millonarias para partidos políticos en Jalisco se han incrementado 15 veces en las últimas dos décadas. En 1997, los institutos activos apenas recibían 14.6 millones de pesos para sus actividades ordinarias, extraordinarias y tendientes a la obtención del voto, pero este año se multiplicaron a 215.8 millones.

La Constitución Política del Estado y el Código Electoral y de Participación Ciudadana ordenan que el financiamiento público de los partidos para

sus actividades ordinarias permanentes se fijan anualmente, multiplicando el número total de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral de Jalisco, por el 65% del salario mínimo vigente aplicado en la metrópoli. Esta fórmula, junto con la que se aplica en el Distrito Federal, es la más bondadosa con los institutos políticos locales y supera entre dos y hasta cuatro veces a las autorizadas en Estado de México, Veracruz, Puebla o Nuevo León, que tienen la mayor demografía en México.

En 2013, el Instituto Electoral de Jalisco (IEPC) proyectó un financiamiento por 240.9 millones de pesos para todas las actividades de los partidos, pero aplicó un reajuste y quedó en 233.8 millones. Por su parte, el Congreso del Estado sólo les autorizó 215.8 millones; es decir, podrían exigir otros 18 millones de pesos porque así lo mandata la legislación vigente.

Las prerrogativas para los partidos en Jalisco surgen de la siguiente forma: el salario mínimo se consideró en 64.76 pesos, entonces el 65% de éste corresponde a 42.09 pesos. Esa cantidad es la que se multiplica por el total del padrón electoral al corte de diciembre de 2012, que en esa fecha se ubicó en cinco millones 724 mil 988 personas mayores de 18 años. De esa multiplicación salen los 240.9 millones que proyectó el IEPC.

Con sus respectivos porcentajes del salario mínimo y las variaciones en los padrones electorales, así se reparten las prerrogativas en todos los estados.

Por otra parte, los partidos nacionales se amparan ante el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y tienen la misma fórmula alta que Distrito Federal y Jalisco. Por eso recibirán cerca de cuatro mil millones de pesos este año.

Nuevo León es la excepción de la regla: solamente considera el 20% del salario mínimo, pero lo multiplica por el listado nominal y no por el padrón electoral. Eso se traduce en que el financiamiento para sus partidos es por 46.3 millones de pesos en 2014, es decir, cinco veces inferior al de Jalisco (el listado nominal de los regios tiene cerca de 400 mil habitantes menos que su padrón).

En el registro histórico, y gracias a la fórmula elevada en Jalisco, sus partidos han recibido del erario mil 690.4

millones de pesos en los últimos 17 años. De ese total, la mitad se ha destinado a gastos en años no electorales.

## Se disparan

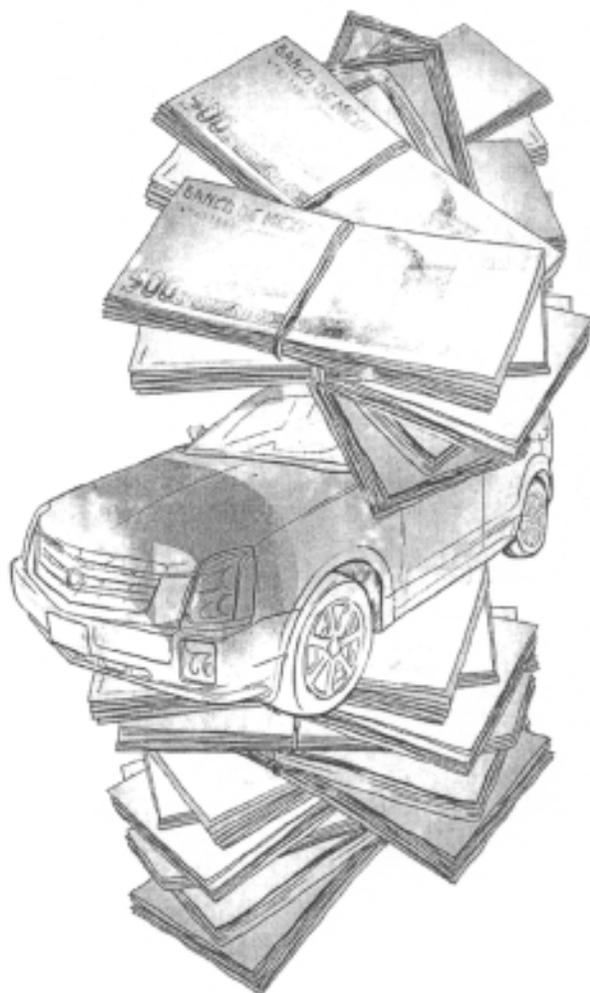
A partir de 2006 se dispararon las prerrogativas y el gasto electoral en el Estado. En ese año electoral se asignaron 71.4 millones de pesos para el IEPC, los partidos y el Tribunal Electoral, pero los financiamientos públicos se multiplicaron más de cuatro veces en 2012, también año de comicios, y se les asignaron 301.6 millones.

Lo cuestionable es que esos aumentos en las prerrogativas durante el periodo en mención no son compatibles con el incremento del listado nominal de electores en Jalisco: de 4.7 millones de personas registradas en 2006, la cifra apenas creció a 5.2 millones en 2012. Son los efectos de que se multiplique por el padrón electoral y no por el listado nominal, en donde están los jaliscienses que tienen credencial del IFE vigente y pueden votar.

## LA CIFRA

46.3 millones de pesos, la cantidad que recibirán este año los partidos políticos de Nuevo León

215.8 millones de pesos son los recursos asignados a los partidos políticos en Jalisco para 2014



### GASTO EN PARTIDOS POLÍTICOS

Jalisco y Distrito Federal tienen las fórmulas más altas

ESTADO	FÓRMULA DE FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO 2014
Jalisco	100% Del salario mínimo por sueldo electoral	215.8 millones de pesos
Distrito Federal	100% Del salario mínimo por sueldo electoral	354.2 millones de pesos
Estado de México	40% Del salario mínimo por sueldo electoral	297.2 millones de pesos
Puerto Rico	25% Del salario mínimo por sueldo electoral	52.9 millones de pesos
Veracruz	20% Del salario mínimo por sueldo electoral	73.7 millones de pesos
<b>CASO ESPECIAL</b>		
Nuevo León	20% Del salario mínimo por sueldo electoral	46.3 millones de pesos

La propuesta se quedó en dictamen, no se aprobó en la comisión y no pasó al pleno. El diputado Pizano estuvo empujando fuerte, pero hubo prioridades en la agenda legislativa y se estuvo atorando. No hubo oposición.

En 2015, si tenemos facultades los diputados locales, estaríamos en posibilidades de reducir ese gasto; si no, buscaríamos vía diputados federales (ante el nuevo Instituto Nacional de Elecciones). Tenemos hasta el 30 de abril para esperar las leyes secundarias (federales) y nosotros analizaríamos a partir de mayo.

Joaquín Antonio Portilla, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales (PRI)

Las prerrogativas deben ir a la baja, el dinero de los mexicanos no puede ser invertido en campañas políticas, en partidos, porque hoy están rebasados en su autonomía. Hay grandes prioridades para que se gaste en las nóminas de los partidos, en gastos administrativos, sin que sea un beneficio para los mexicanos. Repruebo que aumenten. Los partidos son los más reprobados por la ciudadanía.

También es tramposo que se multiplique por el padrón electoral y no por el listado nominal. Se debe dar conforme a los electores y las personas que van a las urnas, pero estas manipulaciones las hacen los partidos y los institutos electorales para tener más recursos.

Me preocupan las reformas federales política y electoral, tenemos que hacerlas antes de agosto y no veo la voluntad del PRI para entrarle de fondo, sobre todo a las prerrogativas y las candidaturas independientes.

Es el momento de que empresarios, universidades y la población levanten la voz para que los partidos no secuestren a las instituciones.

Alberto Esquer Gutiérrez, vocal de la Comisión de Asuntos Electorales (PAN)

El porcentaje (de las fórmulas para las prerrogativas) debería ser el mismo en todos los estados. Este financiamiento ha sido manejado a través de la partidocracia y las cuotas partidistas, así se demuestra cómo a los partidos tradicionales se les otorgan más recursos. Son excesivas las prerrogativas en Jalisco y el ejemplo es Veracruz: en 2013 tuvieron elecciones y gastaron menos que en Jalisco. Movimiento Ciudadano ha sido claro: se tienen que reducir, sobre todo lo que manejan el PRI y PAN porque les dan comodidad y obesidad en su nómina. Vemos la compra de vehículos que no deben tener los dirigentes.

Si es tramposo que en la fórmula se considere el padrón y no el listado nominal; debe ser éste. Se debe replantear una fórmula para todos los estados, que sea equitativa. Son de los planteamientos que tiene el Instituto Nacional de Elecciones (antes IFE) para 2015.

Con la reforma política-electoral esperamos que esto cambie, que cuando no se den elecciones baje el presupuesto.

Salvador Zamora Zamora, vocal de la Comisión de Asuntos Electorales (Movimiento Ciudadano)

## **TELÓN DE FONDO**

### **Altos sueldos y vehículos costosos**

El Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial de nada sirve para regular los sueldos en los partidos políticos. Miguel Ángel Monraz, presidente del PAN en Jalisco, es el que tiene el mayor sueldo entre los dirigentes estatales y gana 117 mil 480 pesos brutos mensuales. Recibe prácticamente lo mismo que los alcaldes de Guadalajara y Zapopan, y supera con el doble a los municipales de Tlaquepaque, Tonalá o Tlajomulco. Es más, tiene mejores percepciones que el mismo jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, quien recibe 100 mil pesos mensuales brutos.

Hugo Contreras Zepeda, presidente del PRI, reportó el año pasado que tenía ingresos por 50 mil pesos mensuales, pero la cifra incluye la deducción de impuestos: tiene un salario bruto de 66 mil 241 pesos y también gana mejor que los alcaldes de Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco.

En el caso de Movimiento Ciudadano, el dirigente Hugo Manuel Luna Vázquez tiene ingresos por 55 mil pesos brutos. En el PRD, el dirigente gana 25 mil pesos mensuales. En el Verde Ecologista el titular recibe 40 mil pesos,

## **REACCIONES EN EL CONGRESO DE JALISCO**

### **Coinciden en que erogación es excesiva, pero evaden reformas**

Presenté una iniciativa con el diputado Héctor Pizano en mayo de 2013. Hoy, la fórmula contempla multiplicar 6% del salario mínimo por el padrón electoral, pero la propuesta era que se multiplicara por 35% del salario. Esto representa 100 millones de pesos menos para los partidos, pero se frenó (la iniciativa) por el tema de la reforma política-electoral (federal)... tenemos que esperar a las leyes secundarias para ver cómo quedan las prerrogativas.

pero en la página electrónica viene una leyenda de "que el actual secretario general no percibe ingresos del comité". En el Partido del Trabajo falla la transparencia y solamente reporta que los asistentes son los que más ganan, con siete mil pesos mensuales. En Nueva Alianza el presidente, secretario general y coordinadores ganan ocho mil pesos mensuales cada uno, pero no se especifica si son brutos o con deducciones.

Los dirigentes de partidos ganan altos sueldos y también se compran vehículos costosos con recursos públicos. Movimiento Ciudadano adquirió el año pasado una camioneta Nissan Titán Crew Cab 4x4, con un valor de 402 mil 100 pesos, dos Ford Escape S y S H3D, de 319 mil 900 pesos cada una, y dos unidades de pasajeros Ford Transit PA de 419 mil 900 y 405 mil 300 pesos. También reporta una Explorer 2003 de 198 mil pesos.

El PRI adquirió en 2013 un Toyota Corolla por 241 mil 200 pesos para la secretaria general. Con otras cuatro camionetas desembolsó un millón 031 mil pesos el año pasado, pero en la relación de activos fijos comprados entre 2002 y 2012 gastó 5.3 millones de pesos en equipo de transporte costoso, como una Suburban 2010 (600 mil pesos), dos Toyota Highlander 2011 y 2012 (418 mil pesos cada una), tres Chevrolet Captiva 2010 (entre 332 mil 300 y 336 mil pesos cada una), una Liberty 2012 (333 mil 600), una Ford Escape 2010 (315 mil 314), una Sonora 2004 (200 mil), una Montero Mitsubishi 2004 (166 mil 600) y una Escape 2002 (170 mil).

Acción Nacional (PAN) es opaco y no tiene actualizadas sus adquisiciones. El último registro es de 2012: en esa fecha indica una erogación de 10.5 millones de pesos en su parque vehicular, como una Jeep Liberty LTE 4x2 2009 de 355 mil 900 pesos para la secretaria general, así como cuatro autos Jetta 2008 para otras áreas, con un valor unitario de 162 mil 357 pesos.

## LA VOZ DEL EXPERTO

### Robo en despoblado

**Javier Hurtado** (académico de la Universidad de Guadalajara)

Yo no sé quién inventó la fórmula de financiamiento para los partidos. Jalisco y Distrito Federal somos de los más generosos con ellos, pero es una trampa de los partidos para recibir más dinero: no se debe multiplicar por el padrón electoral sino por el listado nominal. El financiamiento debe ser con base en las personas que votan; es más, que les reduzcan (las prerrogativas) de acuerdo con los votantes que perdieron los partidos y con base en el abstencionismo para que hagan mejor su trabajo y postulen a mejores candidatos.

Entre los partidos nacionales es lo mismo (la fórmula). Por eso insisto en que multiplicar por el padrón electoral, y no por el listado nominal, es una trampa. En el padrón hay muertos, paisanos y personas que han perdido sus derechos políticos.

A nivel nacional, la diferencia en noviembre (pasado) no llegaba a los ocho millones de personas entre el padrón y el listado nominal, pero no sé qué pasó y ya son casi 13 millones de diferencia... esto significa que se están repartiendo los partidos nacionales 14% de más por esa diferencia. Es terrible y a lo mejor subirá más por los cambios en las leyes. Ahorita lo sacan porque el IFE está descontento porque los propios partidos votaron por desaparecerlo.

En Jalisco es igual, la diferencia entre el padrón y el listado nominal es de casi un millón de personas más, que son aprovechadas para aumentar la prerrogativas. Es un robo en despoblado.

## LA VOZ DEL EXPERTO

### Aprovechan bono demográfico

**Harold Dutton Treviño** (académico de la Universidad de Guadalajara)

No se debe multiplicar ese financiamiento por el padrón electoral sino por el listado nominal. Hay una razón a favor de los partidos: el padrón aumentará año con año por el bono demográfico (la población joven que está en aumento en México), por eso el gasto será mayor en los próximos años.

Deben cambiar lo que marca el Código Electoral, el porcentaje debe estar en relación con los votos recibidos por cada partido. Si solamente votó 10% de la gente, que les toque menos dinero por no hacer bien su trabajo.

Por otra parte, hay una política federal para que todos nos registremos (en el IFE) porque la credencial es la única identidad reconocida por todos, es decir, te obligan a registrarte y eso hace que aumente el recurso para todos los partidos.

Con la entrada de los gobiernos panistas es donde se dio el brinco en el gasto para los partidos, bajo una idea gerencialista. Supuestamente fue para que no fueran corruptos, pero pasó todo lo contrario.

Sobre los sueldos y los gastos millonarios en los partidos, no hay controles internos, ni del Congreso ni exteriores. El Comité Técnico de Valoración Salarial no fue un control real, las personas que lo integran tienen sus propios intereses y no permiten fijar criterios más adecuados a la situación económica del país.

Deben crear un comité de control de gasto, sería innovador, pero integrado por gente ajena a las decisiones políticas y que no busque brincar a un puesto público. Así funciona en otros países.

## **LA VOZ DEL EXPERTO**

### **Sugiere análisis para fórmula idónea**

**Tomás Figueroa**, presidente del IEPC

El aumento en las prerrogativas es una consecuencia de la reforma federal de 2008. El Cofipe trae esta fórmula de multiplicar 65% del salario mínimo por el padrón, y Jalisco hizo una copia fiel (en el Código Electoral y de Participación Ciudadana). Sin embargo, no todos los estados optaron por ese porcentaje porque se alertó de que aumentaría por más de 300% el recurso para los partidos.

Antes se multiplicaba por el número de votos para otorgar el financiamiento, recuerdo que obtenían 80 millones anuales, pero con las reformas pasadas se incrementó a más de 200 millones anuales en Jalisco (sin año electoral).

Los partidos deben recibir financiamiento público para contribuir al sistema democrático, aunque se debe discutir ese porcentaje en el Congreso; yo no estoy autorizado para decir en cuánto debe quedar. Debe existir un análisis técnico con base en las necesidades del Estado para llegar a una cantidad que no sea onerosa. En Jalisco, claro que está elevado el financiamiento en comparación con Veracruz y Nuevo León, que podrían ser un buen parámetro para una fórmula idónea.

**Sigue: #debateinformador**

**¿Cree urgente la modificación de la fórmula para la designación de recursos a los partidos en Jalisco?**

**Participa en Twitter en el debate del día @informador**

## El Congreso consiente a partidos



El IPEC, el Gobierno del Estado y el Congreso, son los responsables de aprobar los financiamientos a partidos.

◦ Este año se destinaron 215.8 MDP

*Jalisco es de los estados que más desembolsa en prerrogativas para institutos políticos; diputados incumplen en bajar este presupuesto*

### GUADALAJARA, JALISCO (11/FEB/2014).-

Jalisco y el Distrito Federal son de las entidades que destinan más recursos para el financiamiento de partidos políticos. En México, las leyes estipulan que estas prerrogativas anuales deben asignarse mediante una fórmula: se multiplica un porcentaje del salario mínimo por el total de personas registradas en los padrones electorales. Así se establecen estos presupuestos, pero en Jalisco y Distrito Federal consienten de más a sus partidos y mantienen desde 2008 los mayores porcentajes.

Ambas entidades multiplican 65% del salario mínimo diario por el padrón electoral, cuando

Veracruz sólo considera 20 por ciento. Puebla y Estado de México mantienen menores tasas: 35% y 40% del salario mínimo. Lo anterior tiene una mejor explicación en pesos: en 2013 se realizaron elecciones en Veracruz y asignaron 127.2 millones a sus partidos, mientras en Jalisco se repartieron 208.1 millones de pesos; sin embargo, aquí no hubo comicios. Ambas entidades tienen una población similar y el factor de esa diferencia millonaria es precisamente ese elevado porcentaje de la fórmula.

¿Quiénes son responsables de otorgar tales financiamientos? En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco surge una propuesta técnica, que es avalada por el Gobierno de Jalisco y se aprueba, finalmente, en el Congreso.

En agosto pasado, líderes parlamentarios coincidieron en reducir las prerrogativas, como Miguel Castro (**PRI**) y Clemente Castañeda (Movimiento Ciudadano). En esa fecha, el presidente estatal priista, Hugo Contreras, propuso bajarlas a la mitad, pero no dio respuesta a una nueva solicitud de entrevista. La semana pasada, su homólogo de MC, Hugo Luna, reconoció que el gasto es excesivo, mientras el dirigente panista Miguel Ángel Monraz, evitó fijar su posición. Al final, todo quedó en discurso: el financiamiento se incrementó a 215.8 millones de pesos este año.

Joaquín Antonio Portilla, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales en el **Congreso**, subraya: "El diputado Héctor Pizano y un servidor presentamos (en mayo) una iniciativa, y la propuesta fue que se multiplique por 35% del salario mínimo (no por 65%). Esto representaría 100 millones de pesos menos". El obstáculo fue que hubo "otras prioridades" y "se frenó por el tema de la reforma política-electoral (federal)...".

Nuevo León es ejemplo de austeridad y entrega el menor financiamiento: en la fórmula no sólo considera una tasa baja de 20% por el salario mínimo sino que la multiplica por la lista nominal de electorales (que tienen oportunidad real de votar) y no por el padrón (que contiene a todos los inscritos en el registro federal de electores).

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/512315/1/el-congreso-consiente-a-partidos.htm>  
IMPRESO: Martes, 11 de Febrero de 2014

# Millonario desfalco

Estima Zapopan en más de 10mdp desvío de pagos en el Catastro

LEJANA NAVARRO

Entre más revisan, más anomalías encuentran, y la cifra ya es millonaria.

La presunta red de corrupción que se detectó nuevamente en Catastro de Zapopan, generó al erario público un desfalco de más de 10 millones de pesos, estimó ayer el Alcalde Héctor Robles.

Pero podría ser mucho más, porque la auditoría que encabeza la Contraloría Municipal no ha concluido.

Falta analizar a detalle la información contenida en las 23 computadoras que se resguardaron en la Dirección de Informática el jueves de la semana pasada.

Aún no se tiene certeza de quiénes son los implicados, pero la lista de nombres podría ser larga y de varias dependencias, adelantó el Múncipe.

"Estarían involucrados funcionarios del área de Sistemas, Catastro e inclusive de Tesorería, en cuanto tengamos más

Héctor Robles  
Alcalde de Zapopan



Estamos buscando que no haya impunidad (...) que cualquier tema vinculado a la corrupción sea erradicado".

resultados y pruebas, pues obviamente se pondrán las denuncias correspondientes", advirtió.

Robles negó que no se le haya dado seguimiento al problema detectado en la pasada Administración, argumentando que es una situación totalmente diferente, pues en esta ocasión se trata de movimientos en el sistema operativo, en contubernio con Tesorería.

"Al parecer algunos servido-



El pago que realizaban los ciudadanos nunca ingresaba al sistema municipal, pues se desviaba con un sistema operativo paralelo.

res públicos tenían un sistema paralelo, hacían las modificaciones, cobraban y se embolsaban ese dinero. El problema en la Administración pasada tenía que ver con modificaciones a transmisiones patrimoniales", explicó.

El Primer Edil indicó que con un sistema paralelo, los implicados en los actos de corrupción ingresaban los trámites ciudadanos a su propia plataforma y de esta manera los pa-

gos no se registraban en el sistema Oracle del Ayuntamiento.

Hoy se regularizó el servicio en las ventanillas de Catastro en las oficinas de Calle 2 y Las Águilas, con otros equipos de cómputo.

El jueves 6 de febrero, la Contraloría realizó un operativo sorpresa con 19 auditores; se detuvo el sistema al menos durante cuatro horas, se retiraron 23 computadoras y se levantaron igual número de actas.

## ■ Empleados crearon un "sistema alterno" de recaudación

# Hasta \$10 millones pudo desfalcarse red de corrupción en Catastro de Zapopan

■ IONACIO PÉREZ VEGA

La red de corrupción que descubrió la Contraloría Municipal de Zapopan en el área de Catastro pudo generar un desfalco de entre nueve y 10 millones de pesos a las arcas municipales, informó el alcalde Héctor Robles Peiro, al señalar que desde el viernes 19 auditores intervinieron los equipos de cómputo de la dependencia.

Los servidores públicos —a quienes aún no se identifica ni se precisa cuántos son— habilitaron un sistema de cómputo alterno al de Catastro, donde registraban los datos de los contribuyentes y los pagos, por lo que el dinero se lo embolsaban sin ingresar ni un peso a la Tesorería municipal, detalló Robles.

Las investigaciones seguirán a lo largo de esta semana y en breve se presentarán las denuncias penales correspondientes ante la Fiscalía General del Estado.

"Ordené desde el viernes que 19 auditores cerraran Catastro, se metieran de lleno y se llevaran computadoras, con sellos, para revisar, porque detectamos una red de corrupción. Estamos tratando de llegar al fondo del asunto, en cuanto tengamos más información y se tengan las pruebas, se pondrán las denuncias penales correspondientes", apuntó el entrevistado.

Respecto a los problemas en Catastro, que vienen desde la administración anterior, se le preguntó al múnicipo si no se le dio seguimiento al asunto:

"Este es un problema distinto. La administración anterior tenía que ver con otras cosas. Ahora, al parecer algunos servidores públicos tenían un sistema paralelo, hacían las modificaciones y se embolsaban ese dinero. La denuncia que hizo la administración pasada era por modificaciones en transmisiones patrimoniales", respondió.

El servicio en las oficinas de

Catastro en la Unidad Administrativa Las Águilas se vio afectado desde el viernes anterior y desde ayer poco a poco se fue regularizando. Se dieron de alta nuevas computadoras en el sistema oficial de captura de datos y se espera que hoy ya se tenga una atención regular.

Robles Peiro admitió que hubo "confianza" en el sistema de supervisión de que todo operaba bien en Catastro. Sin embargo, cuando se hizo una revisión, fue cuando se descubrió la red de corrupción, en la que participan empleados de Catastro, Informática y Tesorería.

Aclaró que los contribuyentes a quienes se engañó no tendrán que pagar. Se harán ajustes en el sistema de Catastro y todo se regularizará. Añadió luego que ayer hubo un rumor en el que se dijo a los empleados de Catastro que abrieran de nuevo las cajas, cuando aún no se daba esa instrucción, pero eso se corrigió ayer mismo.

■ Sin una orden, irrumpieron en una casa familiar; en 7 días se registran 8 quejas

## Acusan a personal de FGE y policías de Tlajomulco de abuso de autoridad y robo en un cateo irregular

Una familia del Centro de Tlajomulco denunció haber padecido abuso policiaco por parte de elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de este municipio, así como por personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), luego de que realizarán un cateo—sin presentar la orden judicial— dentro del estacionamiento de su propiedad en el interior de su residencia; la madrugada del pasado sábado 8 de febrero.

René Alcaraz Partida, propietario de la finca, recuerda a las cuatro horas de ese sábado fue despertado por un fuerte golpeo que escuchó en la puerta de su finca que conecta al estacionamiento, "lo que hice fue inmediatamente asomarme por la parte de arriba de la casa, vi al grupo de hombres y uno de ellos sin preguntarme me apuntó, cortan cartucho y me dicen, 'no se mueva hijo de su puta madre, arriba la manos y hágase para atrás'".

Añade: "al bajar, salgo, me avientan una luz azul en la cabeza con el rifle, me dicen que no me mueva, sacan a mis hijos, a

mi esposa, a mi nuera, en puros calzones, nos tiran en el suelo, nos dicen que no nos movamos y nos acuestan boca abajo en el piso, ahí a toda la familia nos tenían apuntados".

Ahí fue cuando logró identificar a uno de los elementos de la Policía Investigadora adscritos a la delegación de la FGE en Tlajomulco, sin embargo, "se hicieron que no los conocíamos".

Acto seguido el personal del FGE ingresó al estacionamiento, a caminar dentro de la finca, "fue entonces cuando les dije que me ensañaran la orden para ingresar al estacionamiento, lo que obtuve como respuesta insultos nada más; ahí anduvieron esculcando en el interior del lugar".

Minutos después luego de no encontrar nada dentro del inmueble, uno de los elementos de la FGE le indicó a René Alcaraz,

"traemos la orden de un robo de un carro que lo metieron aquí, traemos una orden, luego se la muestro."

Posteriormente uno de los uniformados que la familia logró identificar con uniforme de la policía de Tlajomulco, "ingresó al interior de la vivienda; golpeando, esculca cusetos y se mete a la cocina, se baja, después que nos tenían a todos abajo encuados, este elemento que venía encapuchado se subió a mi cuarto, me robó mi celular y dos mil pesos", afirma.

En concreto para René y su familia fue una flagrante violación a sus derechos, la forma en que se efectuó el cateo, "nos robaron, fuimos a presentar la denuncia al Ministerio Público de aquí, y no nos dieron respuesta de nada, que luego fuéramos, esa fue su respuesta", recalca.

Aunque buscaban vehículos señalados con reporte de robo dentro de este establecimiento, no encontraron ninguno dentro de la finca, "incluso no se llevaron nada del estacionamiento", explica el denunciante, por lo que asegura fue una arbitrariedad.

Ante estos hechos, Alcaraz Partida, acudió Asuntos Internos de la Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco, para levantar una denuncia por el presunto robo que efectuó a su vivienda uno de los uniformados que ingresaron a su vivienda, por lo que se abrió una investigación para aclarar el suceso.

### Aumentan denuncias

Al respecto, Aurelio Hernández Márquez, titular de Asuntos Internos de la Policía de Tlajo-

mulco, garantizó que se investigará a fondo este caso, para poder resolver si el elemento de la Comisaría de Seguridad Pública municipal participó en el robo que señala el afectado.

Hernández Márquez, ve alarmante que en menos de nueve días se incrementó en un 100% el número de denuncias ciudadanas por abuso policiaco en contra de policías de Tlajomulco, debido a que en menos de siete días llegaron ocho nuevas quejas contra uniformados en Asuntos Internos.

"Debemos de ver que está pasando con los policías, es preocupante, buscaremos dar resoluciones más rápidas a estos casos y promover ante la Comisión de Honor y Justicia, sanciones más severas para que no se haga costumbre el abuso de autoridad", concluyó.

- Notisistema - <http://www.notisistema.com/> -

## **Ayuntamiento tapatío, el que más paga por proyectos de obras que no construye**

10 febrero 2014 @ 12:35 en [Destacadas, Jalisco](#)

El Ayuntamiento de Guadalajara encabeza la lista de los municipios metropolitanos que más paga por proyectos de obras que no construye.

De acuerdo con el banco de proyectos obtenido vía transparencia, el municipio mantiene guardados 200 planes, cuya elaboración costó 137 millones de pesos.

Por ejemplo: Han pagado en dos ocasiones la rehabilitación del Parque Revolución, el proyecto tuvo un costo de 700 mil pesos y en julio del año pasado se desembolsaron 400 mil más por actualizar el papel en trabajos asignados al ex titular de la Comisión de la Planeación Urbana, Juan Palomar Verea.

Guadalajara mantiene también en cartera la rehabilitación de Casa Reforma, el Par Vial Niños Héroes-La Paz, la cidovía en Ávila Camacho y el reforzamiento del San Juan de Dios. Por Mireya Blanco)

---

Impreso desde Notisistema: <http://www.notisistema.com/>

URL de la nota: <http://www.notisistema.com/noticias/ayuntamiento-tapatío-el-que-mas-paga-por-proyectos-de-obras-que-no-construye/>

# Buscan regular taxis ejecutivos

Pide Movilidad no usarlos; espera la norma para sancionar

ANDRÉS MARTÍNEZ

Todavía no logran meter en cintura a los taxis convencionales y dicen que buscarán controlar a los llamados ejecutivos, que operan sin permiso.

La Secretaría de Movilidad (Semov) informó que será en la segunda quincena de febrero cuando se publique el reglamento especializado para el transporte público, lo que dará pie a que se comience a sancionar a los taxistas que prestan el servicio sin contar con el registro.

Ana Laura Chávez Velarde, directora de Seguridad Vial de la dependencia estatal, expuso que ya están en pláticas con algunos de los taxistas ejecutivos, para buscar su regulación.

"Vamos a entrar al proceso de regularización, están juntando documentos, si hay pláticas y cercanía con ellos, pero nos hacen falta los dientes que nos da el reglamento (para sancionar)", advirtió.

Sin embargo, debido a que no están regulados ni cuentan presuntamente con seguro para el viajero, la funcionaria exhortó a la ciudadanía a no usar los llamados taxis ejecutivos.

La alternativa para salir de fiesta y no caer en el "Torito", señaló Chávez Velarde, es el uso de uno de los 500 "taxis seguros" que sí están registrados ante Movilidad.

"Invitamos a la ciudadanía a que no los tome (los ejecutivos), el taxi seguro trae taxímetro, trae el medallón numerado,

+ .com

Algunos cibernautas consideraron que los taxis ejecutivos están mejor.

"Por favor los de Movilidad, dejen a los taxis ejecutivos así como están. Ya sabemos que lo que toca el Gobierno o los sindicatos se pudre. Cada quien es libre de decidir con quién se regresa a casa".

Campaneris

"Los taxis amarillos son más peligrosos que andar manejando ebrio. Están en pésimas condiciones, los choferes, por lo general no saben conducir de manera segura, (y) normalmente están mal dormidos. Viva la libertad de contratar el servicio que uno quiera sin las mafias sindicales".

Hugo

mural.com/Ejecutivos

tiene que dar el folio y nosotros los tenemos totalmente identificados", comentó.

Se publicó ayer que para evitar caer en el "Torito", algunas personas están optando por usar los llamados taxis ejecutivos, los cuales no están regulados ni cuentan con taxímetro, y pueden ser solicitados vía una aplicación a través del teléfono celular.

Para los taxistas registrados, la aparición de los también llamados taxis "pirata" les está afectando.

Pese a que han solicitado la intervención de la autoridad, no se ha dado ésta.

SOMOS PAN



MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA \*

## *Aristóteles y el PRI no cumplen*

**A**hora que ya conocemos con detalle el mensaje del gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, con motivo de su Primer Informe de Gobierno, en resumen parecía más bien un acto de campaña electoral, lleno de promesas y compromisos por cumplir, un informe que deja muchas más preguntas sin responder, con más dudas que certezas para el futuro del Estado de Jalisco. Un año donde como lo comentamos antes, la inseguridad creció de manera exponencial, como nunca antes lo habíamos conocido los jaliscienses, la economía de las familias se vio muy afectada y la promoción del empleo simplemente no cumplió con las expectativas.

Y qué decir del "Nuevo PRI" se parece tanto al "Viejo PRI" al más puro estilo del viejo régimen a través de sus centrales obreras y operadores de desarrollo social, se dedicaron a acarrear a cambio de despensas, tortas, refrescos e intercambio de favores a ciudadanos necesitados de las colonias periféricas de la zona metropolitana de Guadalajara; sin ningún pudor ni ética los citaron desde las 7 de la mañana a que acudieran a la Plaza de la Liberación para que "agradecieran" de manera entusiasta, dichos "apoyos" que en teoría han recibido por parte del Gobierno del Estado con pancartas realizadas por la misma persona al ser igual la letra con las que se hicieron dichos cartelones y la entrega sin límite de bolsas con despensas y otros artículos publicitarios.

Lo único que nos deja claro el PRI de siempre, es que lo que mejor sabe hacer es explotar la necesidad de la gente para beneficiarse electoralmente y para engañar a la población con actos simulados, que se soportan en la necesidad que los mismos priístas han provocado con sus erradas políticas públicas; este es el saldo del primer informe de gobierno, lamentable.

La bancada de Acción Nacional en el Congreso del Estado estará muy al pendiente de la glosa del informe con la comparecencia de los secretarios de Estado en donde haremos los señalamientos necesarios en busca del bien común para los jaliscienses.

\* **Presidente del PAN Jalisco**  
**presidente@panjal.org.mx**  
**@Miguel\_Monraz**

Diego Petersen Farah

EN TRES PATADAS

diego.petersen@informador.com.mx



## La danza de los magistrados

Uno de los momentos que con mayor hambre esperan los legisladores cada trienio es el del reparto de puestos y ratificación de magistrados. Pocos actos de los diputados tienen tanto efecto social como la elección o ratificación de los titulares del Poder Judicial, particularmente los del Tribunal de lo Administrativo, pues eso tarde o temprano termina influyendo en las vidas de todos y cada uno de nosotros. La construcción de un edificio fuera de norma, el permiso de una gasolinera, la parálisis de una obra pública, tienen, para bien o para mal, su origen en es-

te tribunal. Por supuesto que las decisiones son positivas o negativas dependiendo del lado del cristal del que se mire; lo cierto es que en casi todas gana un particular y pierde la ciudad.

Las primeras veces que los diputados tuvieron que ratificar o destituir magistrados lo hicieron con toda la saña o la voracidad imaginable: corrían a todos, nombraban a sus cuates y luego de controversias constitucionales terminaban perdiendo los juicios con un costo terrible para el erario, pues no sólo había que reinstalar al quejoso sino pagarle salarios caídos. Ningún diputado tuvo castigo alguno por aquellas pifias, pero aprendieron que la Corte permite que un magistrado sea destituido sólo cuando hay razones objetivas, esto es: cuando la mayoría de sus sentencias son revisadas en forma contraria por un tribunal federal.

El criterio tiene la ventaja de que por lo menos sabemos de qué va la cosa, aunque cuando se trata de números igual vale una sentencia de revocación de una multa de tránsito que una licencia de construcción, en el caso de los magistrados del Tribunal de lo Administrativo, o de una sentencia de poca monta o de libera-

ción de un preso de alta peligrosidad, en el caso de un magistrado de una sala penal.

Pero el problema ya no está ahí, sino en que la ratificación de magistrados se la reparten entre las fracciones que entran al juego (en este caso el grupo de "los nueve y descontando" quedó fuera de la jugada) y ellos son los que deciden quién y cómo. Pero lo peor es que, dicen las malas lenguas (que serán malas pero no mal informadas), la ratificación de diputados se ha convertido en un negocio para los diputados que pasan charolazo a quienes quieren ser ratificados o electos. No hay manera de probarlo, aunque sabemos que en el Congreso todo puede suceder y lo peor casi siempre sucede. Pensando lo mejor, lo mínimo es la creación de lazos de dependencia, favores que se cobran con favores en de-

Urge encontrar nuevos mecanismos de elección y ratificación en el Poder Judicial; como está ahora, la danza de los magistrados es una gran veta de corrupción de ida y vuelta

trimento de la justicia.

Urge, pues, encontrar nuevos mecanismos de elección y ratificación en el Poder Judicial. Como está ahora, la danza de los magistrados no sólo es indigna para quienes buscan ser justamente ratificados, sino una gran veta de corrupción de ida y vuelta.

Puntos y Contrapuntos  
**PEDRO MELLADO**  
pedromellado@gmail.com



## Caballada flaca

Dentro de 11 meses tendrá que estar muy claro quiénes serán los precandidatos mejor perfilados para representar al PRI en la contienda por las dos principales Alcaldías de Jalisco —Guadalajara y Zapopan— en los comicios del domingo 5 de julio del 2015.

A los priistas les queda muy poco tiempo para engordar una caballada que parece muy flaca, para acometer la difícil empresa de ganar esa carrera, que será crucial, pues los Alcaldes que gobiernen Guadalajara y Zapopan del 2015 al 2018, estarán en posición privilegiada para aspirar a buscar la Gubernatura.

Excepto por el caso de **Arturo Zamora Jiménez**, Secretario general de Gobierno en la Administración estatal de **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, quien según la encuesta publicada por MURAL el pasado martes 4 de febrero, aparece como el político mejor evaluado del PRI, el resto del elenco tricolor se observa todavía frágil.

El 38 por ciento de los encuestados por MURAL hizo menciones positivas de Zamora Jiménez y sólo el 15 por ciento lo percibió negativamente.

Su calificación, en una escala del 1 al 10 es de 6.40, superior incluso a la que su jefe, el Gobernador, logró en enero, que fue de 6.1 en la misma escala de valoración.

Otros priistas mencionados en la muestra tendrían

que trabajar muy fuerte los próximos 11 meses para tratar de mejorar su posición.

Por ejemplo, el Secretario de Educación, **Francisco de Jesús Ayón López**, a quien sus amigos tratan de perfilar como precandidato para Guadalajara, tuvo menciones positivas del 25 por ciento de los encuestados y 13 por ciento de alusiones negativas. Su calificación: 6.22 en escala del 1 al 10.

Mientras que el senador **Jesús Casillas Romero**—quien sigue suspirando por ser candidato a la Alcaldía de Zapopan—, sumó menciones positivas del 23 por ciento y 10 por ciento negativas. Fue su calificación de 6.47, superior a la de Ayón López.

Otro presunto suspirante por la postulación del PRI en Guadalajara es el diputado local **Miguel Castro Reynoso**, quien tuvo 22 por ciento de menciones positivas y 9 por ciento negativas, con una calificación de 6.26, en tanto que el panista mejor posicionado fue el diputado local **Hernán Cortés Berumen**, con 20 por ciento de menciones positivas y 9 por ciento negativas, para 6.46 de calificación.

Frente a ellos está **Enrique Alfaro Ramírez**, ex candidato de Movimiento Ciudadano a la Gubernatura, en las pasadas elecciones del 2012, quien tiene 52 por ciento de menciones positivas, 13 por ciento negativas y 2.17 de calificación.

Jalisco y Michoacán, dos entidades vecinas con rezagos muy diferentes... ¿tendrán por fin este año un cómodo compartido en el progreso?

AL TIRO  
**PACO NAVARRETE**  
@paconavarte



## Vecinos ¿distantes?

salir por peteneras. Y olé.

Es decir, un nuevo diálogo de sordos, con la agravante de que los destacados miembros de la sociedad civil eran, sobre todas las cosas, muy civiles, y ni modo de que se comportaran como unos patanes en la fiesta a la que fueron invitados, denunciando que les dieron su tradicional atole con el dedo. Y a volar, palomas.

De modo tal que, terminado el ejercicio de "rendición de cuentas", pudo pasar el equipo entero, ahora sí entre paros cuates, al besamanos... perdón: al Informe de Gobierno que rindió después mi Aris, no ante el Congreso del Estado, sino ante sus puros socios, clientes y amigos. El besamanos de toda la vida. El nuevo PRI y el viejo, en una sola jornada.

Michoacán promete apaciguar a los violentos en cuestión de meses. Falta ver si en realidad se acota la impunidad y renace el Estado de derecho, y si las autodefensas, armadas hasta los dientes, de veras dejan descansar las balas... o pasarán a ser el nuevo poder fáctico en la entidad, con aval benévolo del poder federal.

Jalisco promete hacer a un lado su excusa favorita: "este fue el año de poner orden y planear lo que en esencia era un caos" y ahora sí, entregar resultados tangibles para el Informe de Gobierno del año que entra. Falta ver si de verdad lo cumplen.

Por lo pronto, la maldita vecindad sigue su curso, nada más le faltan los hijos del quinto patio.

Maldita vecindad: en los últimos años, para lo único que parece haber servido la demarcación territorial entre Jalisco y Michoacán es para favorecer la impunidad. Se multiplicaron los viajes furtivos de un lado a otro de las fronteras estatales con cargamentos de armas, picos, palas y un centenar de infelices; cundieron los entierros clandestinos y causaron un terror sordo entre los habitantes, no así entre las autoridades de estos lares, que tan sólo se deslindaron, culpando a los del estado de enfrente, y de inmediato se regresaron a dormir la siesta.

De tal manera que el 2014 llegó con las dos entidades vecinas en situaciones muy diferentes, al menos en el papel. Michoacán prácticamente en estado de sitio, con su gobernante electo encarando una jubilación anticipada -cosita- y un mando centralizado de las operaciones, dirigido directamente desde Los Pinos: ni más ni menos que el viejo PRI.

Y Jalisco poco menos que en Jauja, luego de un año meteórico de espectacu-

lar planeación estratégica y organización no sólo de sus instancias gubernamentales, sino del sector productivo y hasta del que no produce nada pero sí se queja, que es la Cultura. Lo anterior, claro, si nos atenemos al glorioso discurso del Gobernador Aristóteles Sandoval, con motivo de su primer Informe de Gobierno.

Mientras la tierra natal de la charanda y las corundas se hundió en el horror y parece estar renaciendo a la esperanza -falta que las autodefensas no empiecen a cachetearlos-, la del tequila y la torta ahogada pasó del terror de un gobernante borracho, mocho y agresivo a las bondades de un equipo bañadito y bien peinado que presume todo un catálogo de títulos y posgrados universitarios, así como una inusual disposición al diálogo con sus gobernados: el nuevo PRI.

Al menos, eso es lo que se montó con gran pompa y circunstancia en la dichosa Glosa Ciudadana: un diálogo abierto entre las estrellas del equipo de Gobierno y

miembros destacados de la sociedad civil. ¿Destacados por quién? Por el mismo equipo de Gobierno al que habrían de encarar, con resultados desiguales.

De entrada hay que reconocerles el mérito: habrá sido un mero cambio de formas, pero es cambio sí fin.

Los gobernantes han perdido el miedo a la crítica y no les basta el tradicional besamanos en que se convirtió el Informe durante largos sexenios. Ahora buscan, como los luchadores de la Triple AAA, la confrontación y hasta la provocación del respetable, con rechiflas incluidas.

¿Cómo se operó el milagro? Muy fácil: tranquilizando a los expositores con un principio básico del debate sin árbitro. Sin importar que haya preguntas difíciles o duras críticas, los funcionarios tendrán la última palabra, y ante preguntas puntuales que exigen respuestas claras, pueden hacer como que la madre de Cristo les dirige la palabra, o ante críticas esdrúsculas y certeras, hacer como cualquier flamenco inspirado:

Jorge Octavio Navarro  
(jona@informador.com.mx / @jona@palestra)



PALESTRA 20

### La (in)utilidad de la glosa

En la dilatada liturgia cívica de la presentación de un informe de gobierno, no es suficiente el hecho de que el jefe del Poder Ejecutivo, en este caso el gobernador de Jalisco, envíe al Poder Legislativo (en el mismo caso, el Congreso local) su informe por escrito, y después organice una ceremonia para presentar en público su discurso. No, no basta con eso: falta la denominada "glosa legislativa", que no es otra cosa que un intento malogrado en el que los diputados afirman que estudian lo que el mandatario dice que hizo con el dinero público y con el poder que las leyes le otorgan, para revisar si efectivamente cumplió su deber.

Sí, un mero intento. Eso es la glosa legislativa.

¿Por qué? Porque si algo queda claro es que el Congreso jalisciense es un poder fácticamente sometido al gobernador Aristóteles Sandoval por una razón evidente: su administración interna es un caos que apenas apunta a reglamentarse, y no tiene recursos ni siquiera para cumplir con lo que las leyes laborales disponen si los diputados tratan de despedir a muchos trabajadores que están de sobra. Dicho de otra manera, los legisladores dependen de que el mandatario quiera entregarles dinero para operar; ya lo hizo varias veces y lo hará de nuevo, a cambio de que el Congreso no pretenda obstaculizar sus proyectos.

Y no es que el gobernador sea el malo de la película. Lo que pasa cuando una persona acumula poder es que, de manera natural, se inclina a abusar de éste. Por eso es que se inventó la división de poderes, pero los actuales diputados recibieron una herencia maldita de varias legislaturas anteriores; si fueran diputados heroicos, emprenderían una tarea heroica para romper el círculo vicioso... pero no lo son.

Esa es la realidad. Y para casi nada sirve que si la mayoría de los legisladores está en la disposición de no cuestionar el desempeño del gobierno de Sandoval Díaz, los secretarios se presenten a informar cómo trabajaron en el primer año de su ejercicio.

Quizá haya algunos episodios anecdóticos, varios tropezones verbales, enfrentamientos dialécticos entre algunos secretarios y diputados que son enemigos políticos, pero nada más.

Encima, debe considerarse que los más de siete millones de jaliscienses pueden interesarse en uno y mil temas, ¿pero en la glosa legislativa? ¡Ja! ¿Para qué, si diputados y funcionarios públicos se han encargado durante años de convertir este procedimiento en un galimatías técnico y político que muchas veces ni ellos entienden?

Lo más cercano a un informe real fue el evento que se organizó el 4 de febrero en Palacio de Gobierno, en la llamada "glosa ciudadana", un ejercicio inédito que tampoco beneficiará al jalisciense promedio si los cuestionamientos hechos por académicos y especialistas no se convierten después en correcciones de gobierno.

Se reconoce que el gobernador se expuso, libremente y por su propia voluntad, a que lo criticaran y le dijeran que muchos de sus supuestos logros todavía están a medio camino o de plano son puro discurso. Pero falta el siguiente paso: hacerle caso a los regaños.

Como dice la canción: por eso y muchas cosas más, la glosa no es ejemplo de utilidad.

## >FUERADEJUICIO<



Por | José María  
Pulido

### EL CLUB DE LA TORTA AHOGADA

**D**e las varias lecturas que pueden darse al regreso de Francisco Ramírez Acuña a la política jalisciense es que más que unir al panismo fomenta el grupismo y divide al Partido Acción Nacional con sus claras intenciones y mensajes de rechazar las alianzas para el próximo proceso electoral.

Ramírez comenzó con el pie derecho, eligió el momento adecuado, pero con su objetivo difícilmente podrá garantizarse el regreso del PAN a la primera posición electoral y se antoja más factible que pueda convertirse en un puente e interlocutor con el PRI, terreno donde también enfrentará resistencias con grupos como el de Hernán Cortés que ya le llevan ventaja.

A Jalisco le urge elevar el nivel de su práctica política, no sólo en el debate sino también en la práctica, sobre todo cuando se revisan las condiciones en que dejaron el Estado sus antecesores del blanquiazul, más ocupados en otras prácticas que en el ejercicio del poder.

En ese terreno, Francisco Ramírez Acuña viene a convertirse en un referente porque para nadie es un secreto que se trata de un animal político y sus posturas inamovibles (el que se va se calla) le hace ganar respeto.

Por eso su postura de no necesitar bules para nadar viene a dividir a un ala panista que ya estaba con la idea fija del rechazo a las alianzas, grupo del Comité estatal que manifestaba una oposición natural a aquel grupo que proponía ir en alianza con el Partido Movimiento Ciudadano y que encabeza Eduardo Rosales junto con otros alfaristas de clóset.

Nadie le puede quitar al ex gobernador, ex secretario de gobernación, ex diputado local, ex diputado federal y ex alcalde que tiene un peso específico y por eso debió haber sopesado el daño que le ha causado el grupismo a su partido, porque, grupismo que comenzó en los distritos, siguió en los ayuntamientos y terminó con traiciones antes de aceptar las reglas que los hicieron crecer.

A estas alturas y a toro pasado, puede decirse que ese grupismo fue el cáncer que terminó con el poder de Acción Nacional en Jalisco y que fue la causa de otros males como el de las divisiones y las mencionadas traiciones porque antepusieron la búsqueda del poder por el poder mismo.

Antes de partir, Ramírez Acuña sabía que encabezaba un grupo sólido de panistas, que llegaron a colocarse como los prospectos más interesantes para el Jalisco a futuro pero que terminaron por truncarse a la vuelta de las elecciones.

Por ejemplo, cuando surgieron y se hicieron públicas las diferencias entre Ramírez Acuña y Jorge Salinas sabían que era un camino sin retorno y ahora ambos deben saberse necesarios y sabedores que deberán picar piedra.

Ese es un vacío en el regreso del ex gobernador a la política jalisciense, que por un lado llama a no necesitar "bules para nadar" pero carece de los operadores necesarios para fortalecer su figura y por eso la segunda parte en la lectura de su retorno es convertirse en el interlocutor del PRI.

A estas alturas, ambos saben que si se quiere elevar el nivel de la política no se puede hacer con gente carente de experiencia, por eso no deben de repetir los errores del pasado como cuando Ramírez Acuña fue llamado a trabajar como secretario de Gobernación en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, pero se ganó el mote del "grupo de la torta ahogada".

RADAR

JAIME  
BARRERA  
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

### La disputa Gamboa-Videgaray por el IMSS Jalisco

**Q**ue ahora si esta semana será crucial para definir al nuevo delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, la más importante dependencia del gobierno federal en Jalisco, y en donde sigue despachando el ex regidor panista de Tonala, Benito Gerardo Carranco Díaz.

La delegación del IMSS, que recauda y ejerce un presupuesto de alrededor de 20 mil millones de pesos es prácticamente la única de las 67 dependencias del gobierno federal en Jalisco que no ha cambiado a su titular, cosa que no ha gustado mucho en Los Pinos.

A diferencia del resto de las delegaciones que prácticamente el gobierno federal entregó al Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval para que designara a las y los responsables (para muchos en agradecimiento por haberle dado el triunfo en Jalisco con un millón 350 mil votos, que sólo superaron sus coterráneos del Estado de México). En el caso del IMSS la disputa ha llegado a esferas federales.

Como se sabe los dos más interesados en el puesto son el ex diputado federal David Hernández y el ex regidor y ex líder del PRI en Zapopan, Carlos García.

Al ex legislador federal lo apoya el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, a quien conoció cuando ambos estuvieron en San Lázaro en la Legislatura LXI del 2009 al 2012 en el sexenio de Felipe Calderón.

De hecho el año pasado se anunció la llegada de Hernández a la delegación del IMSS, lo cual no sucedió por la oposición de empresarios, en particular por el peso de la Cámara de Comercio de Guadalajara, en donde pesa mucho la opinión del ex dirigente José Villalobos, quien no perdona que Hernández siendo legislador la emprendiera contra su proyecto turístico en Tenacatita.

Hernández ya había sido diputado federal del 2003 al 2006, y en ambas ocasiones fue impulsado por el grupo político que encabeza el croquista Alfredo Barba Hernández, liderazgo del que ya no se encuentra tan cercano.

En el caso del ex dirigente del PRI Zapopan, el apoyo le viene del coordinador de los senadores priistas, Emilio Gamboa Patrón.

La relación viene de la sólida amistad que tiene el líder de los senadores del PRI, con el hermano del ex regidor de Zapopan. Se trata de Luis García Arellano, quien fue secretario particular de Gamboa cuando éste estuvo a cargo del INFONAVIT, y ahora se desempeña como coordinador administrativo de la bancada priista en la cámara alta.

Cuentan que han sido tantos los jaliscoños, que el caso esté ya en la Secretaría de Gobernación donde se espera se tome una decisión esta misma semana. Algunas voces locales consideran que ante lo polarizado que está la competencia entre ambos perfiles, la salida podría ser nombrar a un tercero ajeno a la discordia. Veremos. M

twitter: @jbarrera4

# Triste autoinforme

JUAN CARLOS GUERRERO FAUSTO\*

**G**ran algarabía ha desplazado nuestro gobernador al presentar ante los jaliscienses su primer informe de gobierno. Bueno, siendo precisos, lo presentado el pasado 4 de febrero no fue del todo –en términos protocolares– un informe tal cual. Más bien fue un reporte autoconplaciente de los supuestos logros alcanzados por el gobierno de Jalisco, esto, según las propias palabras de su actual jefe, Aristóteles Sandoval Díaz. Como ciudadanos no sabemos qué pensar ante los desplantes de autosuficiencia de nuestro gobernador, quien nos presenta una realidad que nosotros –los ciudadanos de carne y hueso– hemos ido viviendo en el sentido contrario. Una de dos: o los jaliscienses padecemos de una alucinación colectiva que nos impide ver del todo la bonanza por la que atraviesa el estado según nuestro gobernador, o de plano Aristóteles aún no termina de bajarse del todo del último carrusel que visitó en Disneylandia.

Digo esto –y ofrezco disculpas por ello– quizás con un poco de sorna, pero sin ningún sentimiento de culpa, esto en tanto parece ser que el gobernador no la siente por nosotros al presentarnos cifras y escenarios tan disparatados a los ciudadanos jaliscienses. Siempre he sido del pensar que un informe anual de gobierno no necesita del todo ser presentado de manera ritualística. Por el contrario, creo que tan sólo debemos estar muy despiertos al hacer político en el día a día para que como ciudadanos, tengamos más que claro cuál es el estado de cosas que guarda un gobierno. Si como jaliscienses hemos visto el curso que han tomado las políticas públicas a lo largo del año pasado, entonces difícilmente podemos soportar las palabras contenidas en un informe que, de plano, nos habla de otro mundo, de otra realidad. Desafortunadamente para Aristóteles, para sus asesores, los ja-

liscienses hemos estado más que despiertos y atentos al curso que han tomado las cosas a lo largo del último año. No estamos soñando –bueno, a menos que sea una pesadilla– cuando tenemos que pagar siete pesos por el uso del transporte público en la ciudad, cosa que ha golpeado de manera severa las economías familiares.

Tampoco es un sueño que, por ejemplo, Jalisco se encuentre hoy en día en sus niveles más bajos de competitividad en el escenario de las inversiones nacionales e internacionales, tal como lo señaló hace un par de semanas Juan Alonso Niño Cota, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), quien habló de la baja que ha tenido Jalisco en ese rubro, además del creciente índice de desempleo, sin contar con que los pocos empleos que se generan en nuestra entidad, padecen de un infame nivel salarial. Esto amén de mencionar que el gobernador recién anuncia que de aquí a cinco años, la Secretaría de Cultura contará con el pomposo 1% del Presupuesto de Egresos del estado, irónico pues, que Guadalajara, una de las ciudades considerada como más cultas del país y de América Latina, tenga que conformarse con una inversión que se ofrece en medio de tan indignante regateo y desprecio por nuestros miles de artistas y artesanos. Esas son tan sólo algunas de las muchas “auténticas realidades” que los jaliscienses padecemos, y que por alguna razón mágica, el gobernador omitió.

Un aspecto destacable del evento fue la Glosa Ciudadana que de muchas maneras enfrentó y desdijo las palabras de Aristóteles, en lo que es considerado, quizás, el mejor momento del informe. Me refiero a los más de 100 expertos, académicos, líderes y luchadores sociales que fueron invitados al informe para presentar sus sugerencias, dudas

y quejas sobre el primer año de trabajo del gobierno del estado. Se ve que la sociedad civil, como esa fuerza representada por ahora de manera fragmental –en tanto se trata de diferentes liderazgos defendiendo diferentes posturas y problemáticas– cada día adquiere un mayor peso ante el poder político. De ahí que el gobernador, representante visible de ese poder, deba dar cabida a esas otras voces, voces no domadas, no complacientes ni prontas al aplauso adulador. Mal momento pasó pues el gobernador al enfrentarse a esas 100 personalidades, que con su sola presencia denotaban que ahí –en el mismo escenario del informe– se estaban presentando dos realidades que se descalificaban mutuamente.

Al final, Aristóteles Sandoval se queda con la realidad de su propio informe, de su *autoinforme*, compartido y celebrado por sus iguales, esto ya, en otro momento del evento. No por nada –y a manera de amuleto– el actual gobernador invitó al evento a viejos ex priistas que felices departieron el regreso de la forma “tradicional” de ofrecer un informe, es decir, el retorno de la autoalabanza como fórmula pública de retratar una realidad que sólo ocurre en la cabeza de un gobernante decidido a imaginar... imaginar –dijo él al final de su exposición– “un Jalisco con mejores salarios, un Jalisco seguro”. Triste pues, que los jaliscienses quedemos supeditados a la imaginación, al sueño, a los buenos deseos, mientras tanto, iremos viendo en caravana –y en el escenario de la vida real– los aumentos desmesurados a la canasta básica, el declive del empleo y el avance de las sombras de la inseguridad. Ese informe que el gobernador presentó, lo reitero, está muy lejos de lo que el ciudadano común vive a diario.

\*Presidente del PRD Jalisco  
@carlosguerrero

# CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@miral.com



NADIE DIJO que fuera galán, pero en pleno mes del 'Amor' hay una 'chica superpoderosa' que anda guiñándole el ojo a **Enrique Alfaro**.

SE TRATA de **Martha Elia Naranjo**, la influyente lideresa de los burócratas del DIF tapatío y de sindicatos de otros Ayuntamientos de Jalisco.

EL COQUETEO -dicen- sería con miras al 2015, pues a Alfaro lo que le falta son cuadros, y eso es justo lo que podría ofrecer Naranjo a los naranjas.

PERO... ¿cómo reaccionarán los actuales patrones tricolores ante el flirteo de Martha Elia con su principal rival de amores?

DE SEGUIR ASÍ, de seguro los 'corazones rotos' del Ayuntamiento tapatío no le regalarán a Naranjo chocolates el Día de San Valentín.

\*\*\*

DONDE PRENDIÓ la 'Alerta Amber' fue entre los priistas de Jalisco.

A MESES de que inicie la lucha por las candidaturas para el 2015, los tricolores dan por 'perdido' al delegado del CEN, **Enrique Palafox**.

¿SUS ARGUMENTOS? Casi no lo ven, no escuchan que haga posicionamientos públicos y se lo encuentran poco en eventos relevantes.

LE CRITICAN no haber defendido al PRI en temas como las Casas de Enlace en el Congreso, o los episodios de presunta corrupción de la regidora **Elisa Ayón**.

PARA LOS INCONFORMES, Palafox no tendría autoridad política ni moral para sacar la elección.

POR ESO HAY quienes le piden a su líder nacional, **César Camacho**, que le ponga ojo a Jalisco.

\*\*\*

FUERA DEL REDIL anduvo ayer el diputado **Julio Nelson García**, de Movimiento Ciudadano.

TODA LA BANCADA naranja votó en contra de la ratificación de **Armando García** como Magistrado del Tribunal Administrativo, excepto Nelson.

MASTA PRESUMIÓ su voto a otros diputados para dejar constancia del apoyo que dio al Magistrado.

Y ES QUE, por la estrechísima relación que tienen, a Julio Nelson lo consideran ahujado político de García.

\*\*\*

EN EL DICHO, dicen ser muuy transparentes.

EN LOS HECHOS, los diputados encontraron la salida para no dejar ver el sentido de su voto en la ratificación o no de Magistrados del Supremo Tribunal y del Tribunal Administrativo.

AUNQUE EL CONGRESO vota los nombramientos por cédula, en secreto, la votación del dictamen es pública.

Y RESULTA QUE algunos diputados votaron en secreto a favor de la ratificación, pero en el tablero lo hicieron en contra! Así de mañosos.

\*\*\*

CASI UN DÍA de campo pasó **Arturo Zamora** en el arranque de la Glosa del Primer Informe.

EL DIPUTADO panista **Gildardo Guerrero** le recriminó el retroceso en que se encuentra Jalisco; en respuesta, Zamora le restregó el rezago que dejaron las anteriores Administraciones estatales, emanadas del PAN.

CLEMENTE GASTAÑEDA, de Movimiento Ciudadano, le criticó que el Ejecutivo use al Congreso como ventanilla de trámites para que les apruebe todo lo que le mandan.

EL SECRETARIO RESPONDIÓ: 'ESTE GOBIERNO no ha utilizado el garrote para reprimir o para chantajear a ningún partido político, a ninguna agrupación política, a ningún movimiento de carácter ciudadano'.

LO QUE PARECÍA un primer round político, quedó en un match de sombra.

## ALLÁ EN LA FUENTE



Como les adelantamos en la cantina de la grilla, la reelección de Patricia Campos se complicaba y los acuerdos en el Partido Acción Nacional (PAN) se tambaleaban. De ahí que Víctor Manuel León no haya podido reelegirse. Es un mensaje directo a Francisco Ramírez Acuña en su regreso: perdió completa influencia al interior del partido y uno de los pocos aliados que tenía ya no podrá seguir como magistrado del TAE. Todavía no se sabe a quién propondrá el PAN como su segundo magistrado, pero seguro saldrá el nombre en esta semana. Recordemos que mañana hay otra sesión extraordinaria en el Congreso y el tema será la convocatoria para reemplazar los espacios de los magistrados que no fueron ratificados.

\*\*\*

Por su parte, como ya les adelantábamos, compañeros de cantina, Patricia Campos tenía su reelección más que difícil. Y es que, según comentan en las cantinas de la calle Hidalgo, no tienen la mejor opinión de la magistrada ni en Casa Jalisco, ni en Palacio de Gobierno, ni en Calzada del Campestre. Y tampoco es que los leones negros del licenciado se hayan esforzado mucho en defenderla, entonces dejó su puesto con sólo cinco votos a favor. ¿Será que sigue calando que le haya dado la suspensión de la tarifa de transporte público a Movimiento Ciudadano? Eso se rumorea...

\*\*\*

Ya saben que nuestros diputados no saben bien a bien qué es eso de transparentar sus decisiones y pues decidieron votar por cédula un tema tan importante como la ratificación de ocho magistrados, cinco de ellos del TAE. El problema es que no cuadran los números, ya que, a diferencia de lo que dijeron, al parecer el ya ahora denominado G-9 no votó cohesionado en todas las ratificaciones. Solamente tres magistrados de los ratificados obtuvieron nueve o más votos en contra. ¿Entonces se dividió el bloque opositor en voto a favor y en contra? Por más que le damos tragos al tequilita no entendemos cómo estuvo la negociación.

\*\*\*

Y en la noche de ayer el PAN tuvo otra reunión de esas bonitas cenas entre hermanos que tienen los lunes por las tardes. Para no hacérsela larga, si bien la Comisión de Asuntos Internos todavía no arma el expediente y pidió una prórroga, la realidad es que la orden del Comité Ejecutivo Nacional del PAN es que Alberto Esquer, Guillermo Martínez Mora y Víctor Sánchez deben definirse cuanto antes. Los que se vayan a MC serán expulsados; los que no, seguirán en el partido. No hay más.

► Pic-nic ► Sigue Godoy ► Blue vs Orange-Blue ► Se queda en la orilla  
 ► Momento Maruchan ► Otros dos ► Zapo-po-tillo ► Bolas el engrudo

## PIC-NIC

**A**yer, los diputados recibieron al primero de los secretarios que comparecerán en la glosa. Algunos legisladores habían anunciado que serían muy críticos... pero del zambombazo anunciado no hubo más que un firmito. Así, Arturo Zamora tuvo un plácido inicio de semana. No estaría mal que el personal del Congreso grabara todas las sesiones de esta semana y las ponga a disposición de todos aquellos que padecemos insomnio. Sería un remedio infalible.

## SIGUE GODOY

Ayer ratificaron a varios magistrados en su cargo. Quizás el caso más polémico sea el de Armando García Estrada. A pesar de todo el ruido que se generó en torno al Tribunal Administrativo, los diputados priistas ratificaron a dos de sus cuotas (Horacio León fue el otro) y para hacerlo necesitaban el voto panista, mismo que consiguieron respetando a Alberto Barba, quien es cuota del *Manquintzi*. Con esos criterios, no debería extrañarnos que nombren a Godoy como auditor superior vitalicio.

## BLUE VS ORANGE-BLUE

La renovación de los magistrados evidenció la fraternidad que se vive entre los diputados panistas azules y los que son mitad azul y mitad naranja. Y es que el diputado Alberto Esquer insinuó que Juan Carlos Márquez vendió posiciones de magistrados. Sí, Esquer, el que en su momento fue señalado por pedir moches a los alcaldes panistas a cambio de la asignación de recursos desde la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

## SE QUEDAN EN LA ORILLA

También hay que decir que hubo dos magistrados que no fueron ratificados. Los sacrificados fueron León Figueroa, hijado político de Paco Ramírez, y Patricia Campos, quien llegó por medio del Grupo Universidad. Así, habrá dos vacantes, y no debería extrañarnos que se asignen como ya es costumbre desde hace varios sexenios: por cuotas partidistas.

## MOMENTO MARUCHAN

Ayer quedamos a deber otros tres panistas —no precisamente

impolutos— que el diputado Martínez Mora ha incorporado a su equipo cuando no tenía los estándares de honestidad tan elevados como ahora, que quiere que expulsen a varios de sus correligionarios. Don Memo llegó a tener a Isidro Ruiz como coordinador de medios de su campaña, sin importar que hubiera sido destituido de su cargo en la Secretaría de Educación por acusaciones de vender una plaza de maestro.

## OTROS DOS

Hay otros dos casos que en su momento también se dieron a conocer en los medios, pero parece que Martínez Mora —y muchos otros— no quiere recordar. En su planilla de candidatos a ediles incluyó a

Milagros Díaz, quien fue dada de baja de la Dirección de Estacionamientos —por falta de probidad— por Macedonio Tamez. Y ni qué decir de Tracy Álvarez, quien hasta a la cárcel fue a dar por cohecho. Estos casos se suman a los tres que publicamos ayer (el *Diputado Maquintzas*, El *Catrín* y Juan Ignacio Fuentes Larios). Todos invitados por Martínez Mora. La pregunta es: ¿por qué entonces don Memo no tuvo la misma actitud de hoy contra panistas que han afectado a su partido por actos de corrupción?

## ZAPO-PO-TILLO

Pues que no habrá bronca entre las autoridades estatales y los Leones Negros. Según dicen los enterados, el com-

unicado que emitió la UdeG el domingo, manifestando su inquietud sobre la presa, tendría que ver con el hecho de que las autoridades federales van a hacer pública la decisión de no bajar la altura de la cortina, lo que llevaría a la inundación de Temacapulín.

## BOLAS EL ENGRUDO

Quien se enredó a las primeras de cambio es el delegado —llamado comisionado— de Peña Nieto en Michoacán. Y es que la foto con un personaje de oscuro pasado vino a dañar seriamente la imagen de la "estrategia" federal en el estado vecino. Hasta el titular de la PGR le dio un tremendo recargón.

plazajornada@gmail.com

## La tremenda corte

### ¿Echenle otra

La comparecencia del secretario de Gobierno, Arturo Zamora, dentro de la Glosa, fue prácticamente un día de campo para el funcionario, quien apenas tuvo cuestionamientos sobre áreas que no le corresponden y pudo "baterías" sin problema. Es más, Zamora mejor aprovechó para dejar tarea a los diputados y recordarles el rezago legislativo de Jalisco en varios temas, como la transparencia, la reforma política electoral y la penal, entre otras.

### Espectadores

Pocos diputados presentaron temas concretos, pero el que de plano se voló la barda fue el panista Elías Iñiguez, quien llevó a la comparecencia del segundo de a bordo del gobierno del estado la ventana rota en el Congreso por manifestantes. ¡Qué nivel señores! Así desquitaban su sueldo. El secretario fue acompañado por subsecretarios y directores de DPD's, pero el diálogo estuvo tan ligero, que fueron meros espectadores.

### Venta de espacios

Aunque cada que hay nombramientos en el Poder Judicial se habla de la venta de espacios, ayer el diputado Alberto Esquer muy en su papel de oposición de la oposición, se animó a llevar los rumores a la tribuna y al discutir la ratificación de ocho magistrados, lamentó que el Partido Acción Nacional (PAN) haya aceptado ese criterio para decidir quién se quedaba. Afirmó que hubo reparto de cuotas en el Tribunal de lo Administrativo, y que el PRI se quedó con dos espacios y uno más para el PAN. En cambio, el PAN ya no respaldó a Víctor León, un hombre cercano al ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, ni a Patricia Campos, quien llegó impulsada por el grupo Universidad de Guadalajara.

### para escuchar...

**LA PREGUNTA DEL DÍA**  
**¿QUÉ PERSONAJES DE LA VIDA PÚBLICA CONSIDERA DEBERÍAN DE TENER BUNDAJE EN SUS AUTOS?**

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDA@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIOJALISCO.

### Síguenos en:

**TWITTER:** @mileniojalisco  
**YOUTUBE:** http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco  
**FACEBOOK:** mileniodiarijalisco

### Le lloran

Por cierto, Patricia Campos fue la magistrada que dictó la incómoda suspensión que mantuvo sin aumento un año la tarifa del transporte público; funcionaría a la que hoy la Federación de Estudiantes Universitarios le llora. Además, parece que el PRD sospecha de cierta cercanía con Movimiento Ciudadano. Hoy mismo los diputados emitirán la convocatoria para elegir a los dos magistrados que ocuparán esos espacios y ya se rumora que la carta fuerte del PRD podría ser el ex consejero de la Judicatura y ahora titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso, Luis Enrique Villanueva.

### El Zapotillo cambia de nivel

La intervención de la Universidad de Guadalajara, a través de sus centros universitarios en la región alteña, en el tema de El Zapotillo, puede ser la gran oportunidad que esperaban los defensores de aquella región para levantar su capacidad de lobby y convencer a las autoridades estatales y federal sobre lo impertinente que es para los intereses

de Jalisco que el agua de la presa que se edifica en las cañadas del río Verde se vaya a la ciudad de León a costa del desarrollo de la propia demarcación alteña, cuya relevancia nacional como productora de alimentos podría colapsar.

### Artesanos

De plácemes amaneco hoy el alcalde de Tlaquepaque, Alfredo Barba, pues será en el municipio que gobierna, en donde se llevará a cabo la instalación del Consejo Estatal de Desarrollo Artesanal, en el que estará presente el gobernador del estado Aristóteles Sandoval. El organismo tendrá la responsabilidad de impulsar esta importante actividad en el estado. La idea de reactivar el Consejo es para dar apoyo al sector y se espera que en breve empiece a dar resultados.

MARINA LEONARDO



Se siente el elegido



**Plantean autopista para bicis en Londres**



**la re  
sor  
tera**

**HAY RELEVO EN EL COLEGIO DE INGES CIVILES...**

Nueva gerencia, los mismos amanes: obra pública con su debido porcentaje al funcionario que la otorgue!



El Inge y el Góber

# SU MAJESTAD EL AUTOMÓVIL



## Un Estado color de Glosa

